

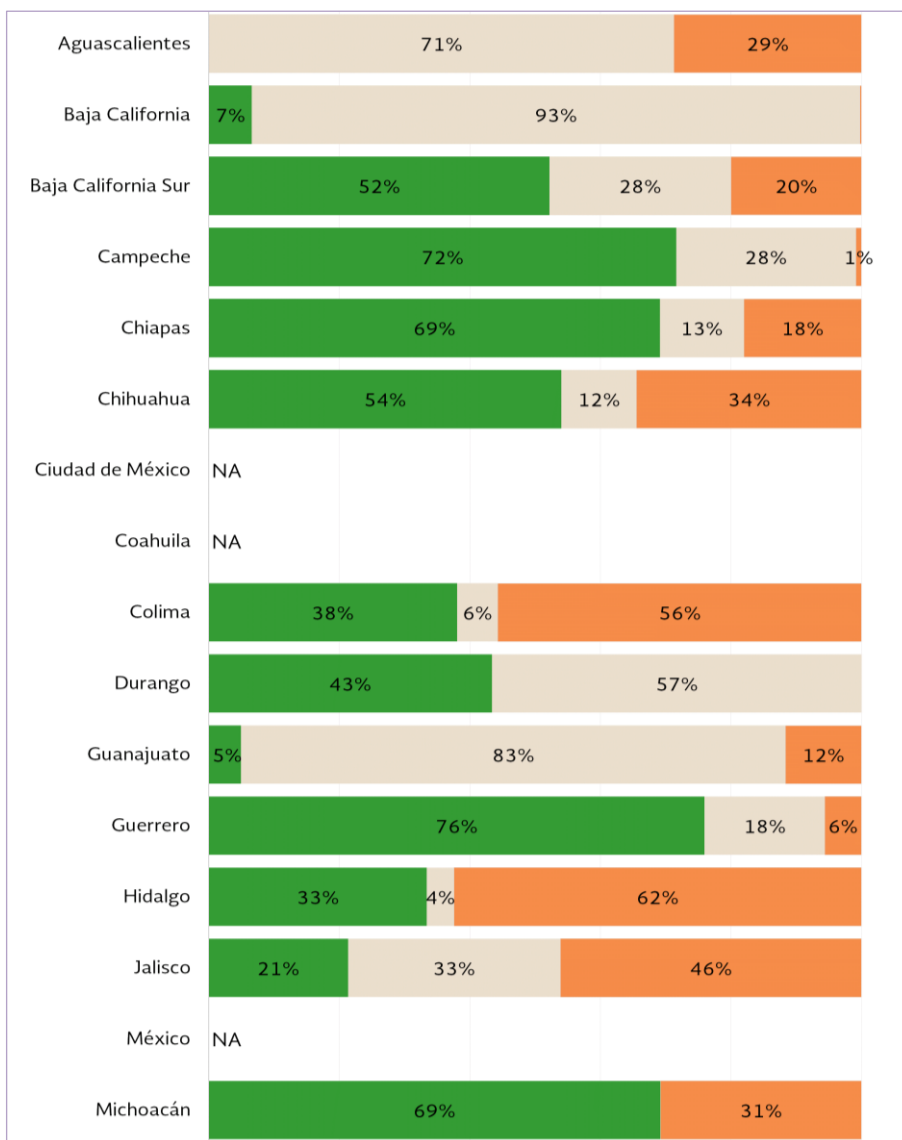
Subprograma con Prioridad
Nacional de:
Registro Público Vehicular

Sección 2. Subprograma de Registro Público Vehicular

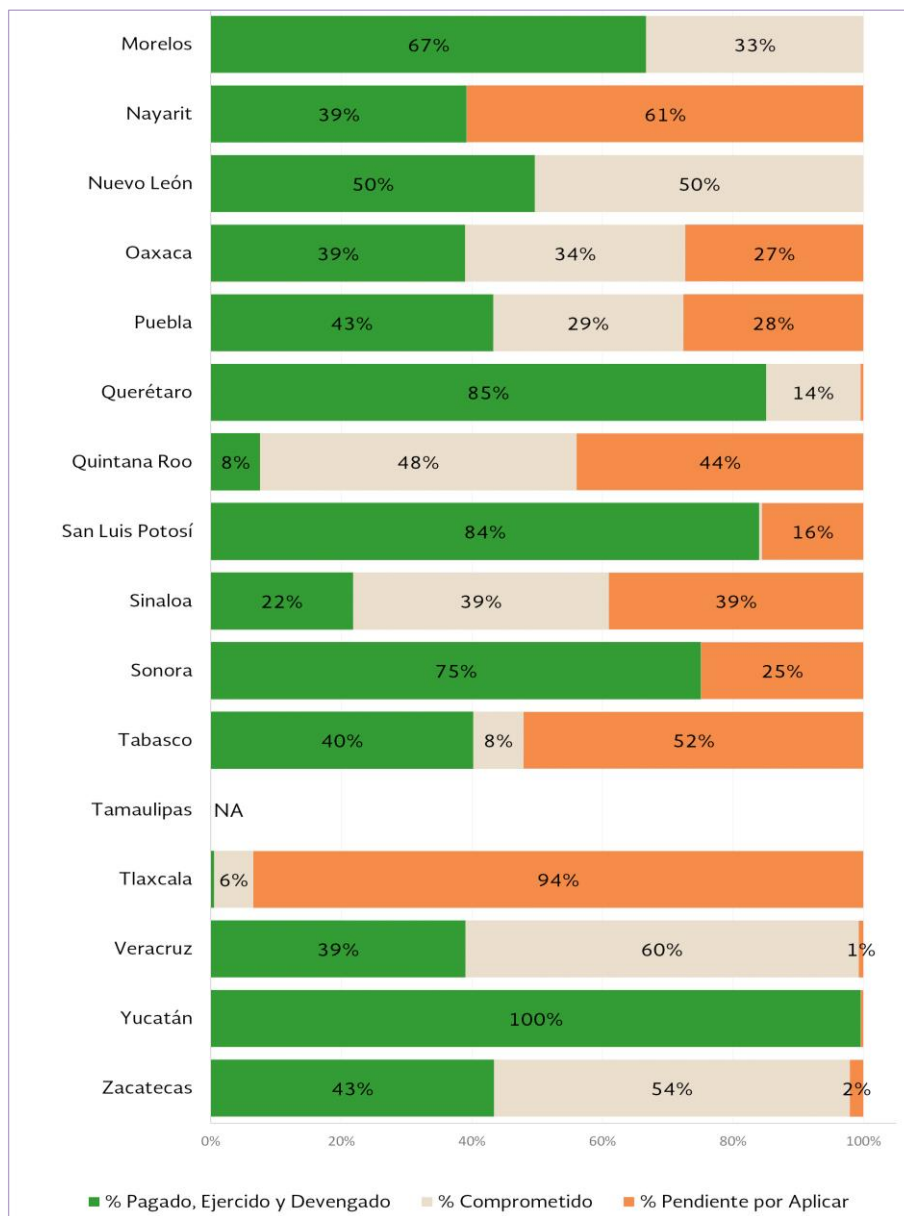
Avance Presupuestario:

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar; destinado al subprograma de Registro Público Vehicular con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 102. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 102. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

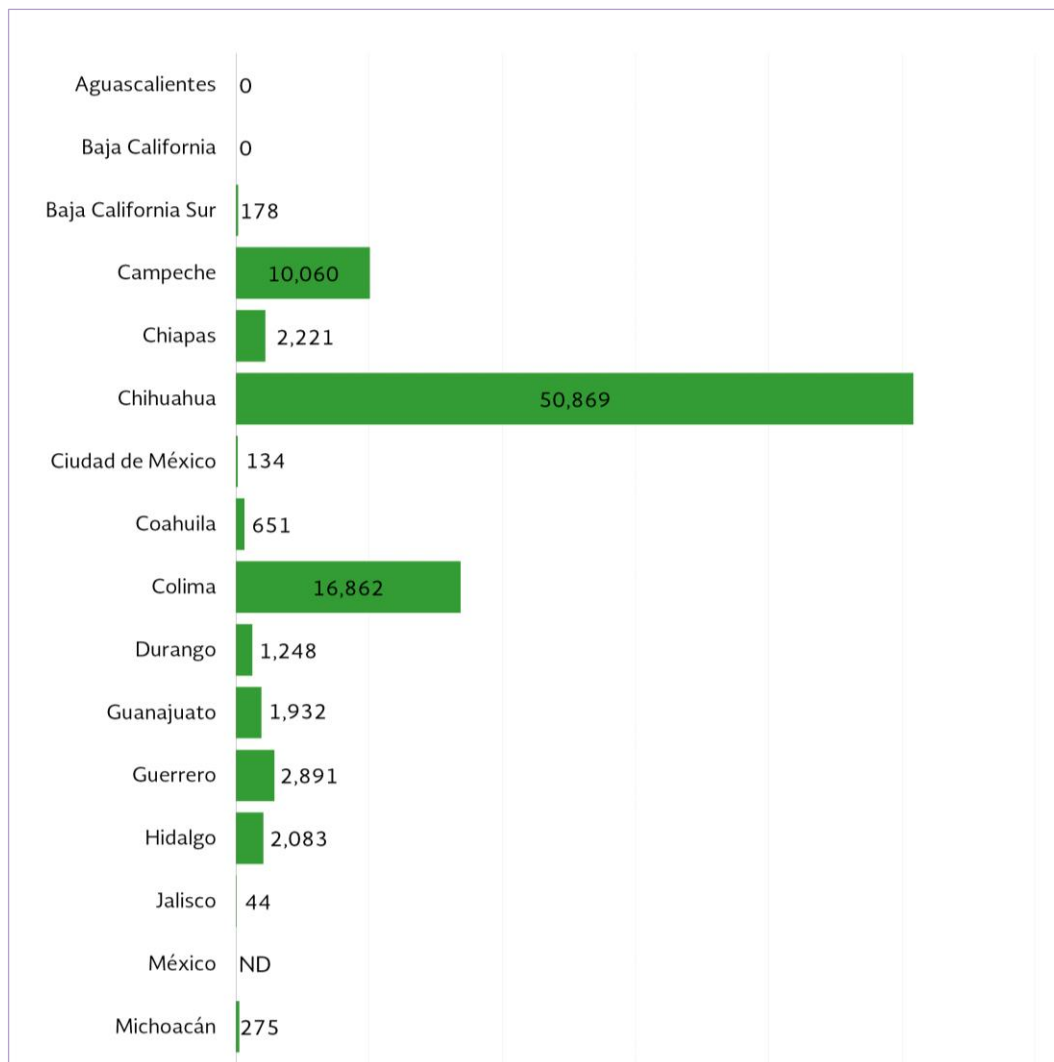
Tabla 34. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

Programa:	VII. Sistema Nacional de Información		
Subprograma	REPUVE		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$400,000.00	\$1,400,000.00	\$1,800,000.00
Baja California	\$5,209,223.00	\$2,500,000.00	\$7,709,223.00
Baja California Sur	\$8,117,461.28	\$3,496,250.00	\$11,613,711.28
Campeche	\$626,021.00	\$2,205,229.00	\$2,831,250.00
Chiapas	\$3,441,440.92	\$11,914,727.12	\$15,356,168.04
Chihuahua	\$71,009.00	\$5,932,112.00	\$6,003,121.00
Ciudad de México	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Coahuila	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Colima	\$2,440,000.00	\$3,215,207.45	\$5,655,207.45
Durango	\$0.00	\$652,679.60	\$652,679.60
Guanajuato	\$350,000.00	\$3,450,000.00	\$3,800,000.00
Guerrero	\$2,980,000.00	\$2,178,883.76	\$5,158,883.76
Hidalgo	\$1,045,920.00	\$14,770,667.31	\$15,816,587.31
Jalisco	\$1,923,551.00	\$2,182,532.00	\$4,106,083.00
México	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Michoacán	\$0.00	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00
Programa:	VII. Sistema Nacional de Información		
Subprograma	REPUVE		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00
Nayarit	\$1,136,100.00	\$4,120,000.00	\$5,256,100.00
Nuevo León	\$5,713,760.00	\$4,286,240.00	\$10,000,000.00
Oaxaca	\$9,000,000.00	\$4,361,992.60	\$13,361,992.60
Puebla	\$4,239,607.00	\$3,345,000.00	\$7,584,607.00
Querétaro	\$1,331,683.68	\$1,714,000.00	\$3,045,683.68
Quintana Roo	\$3,746,881.06	\$1,353,857.90	\$5,100,738.96
San Luis Potosí	\$75,000.00	\$5,175,574.00	\$5,250,574.00
Sinaloa	\$10,944,878.00	\$0.00	\$10,944,878.00
Sonora	\$684,000.00	\$5,427,500.00	\$6,111,500.00
Tabasco	\$630,342.28	\$532,500.00	\$1,162,842.28
Tamaulipas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tlaxcala	\$4,800,000.00	\$2,240,000.00	\$7,040,000.00
Veracruz	\$12,039,451.00	\$7,823,010.00	\$19,862,461.00
Yucatán	\$6,050,000.00	\$0.00	\$6,050,000.00
Zacatecas	\$8,850,952.00	\$9,711,864.00	\$18,562,816.00
Total	\$97,847,281.22	\$105,789,826.74	\$203,637,107.96

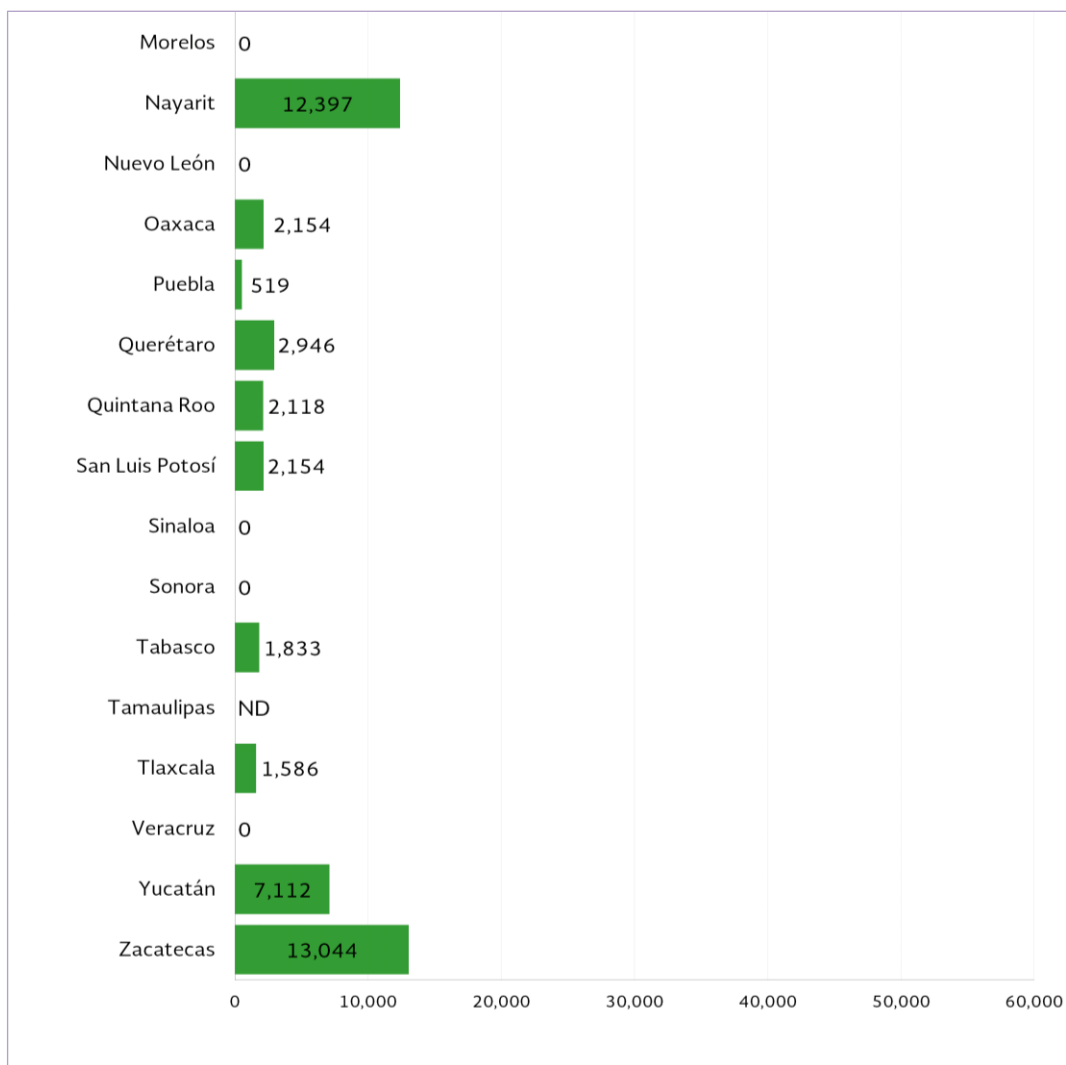
Cumplimiento de Metas Convenidas:

A continuación se presenta el número totalizado de constancias de inscripción instaladas, con fecha de corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 103. **Número de Constancias Instaladas por entidad federativa.**
[Constancias]



Continuación Gráfica 103. **Número de Constancias Instaladas por entidad federativa.**
[Constancias]

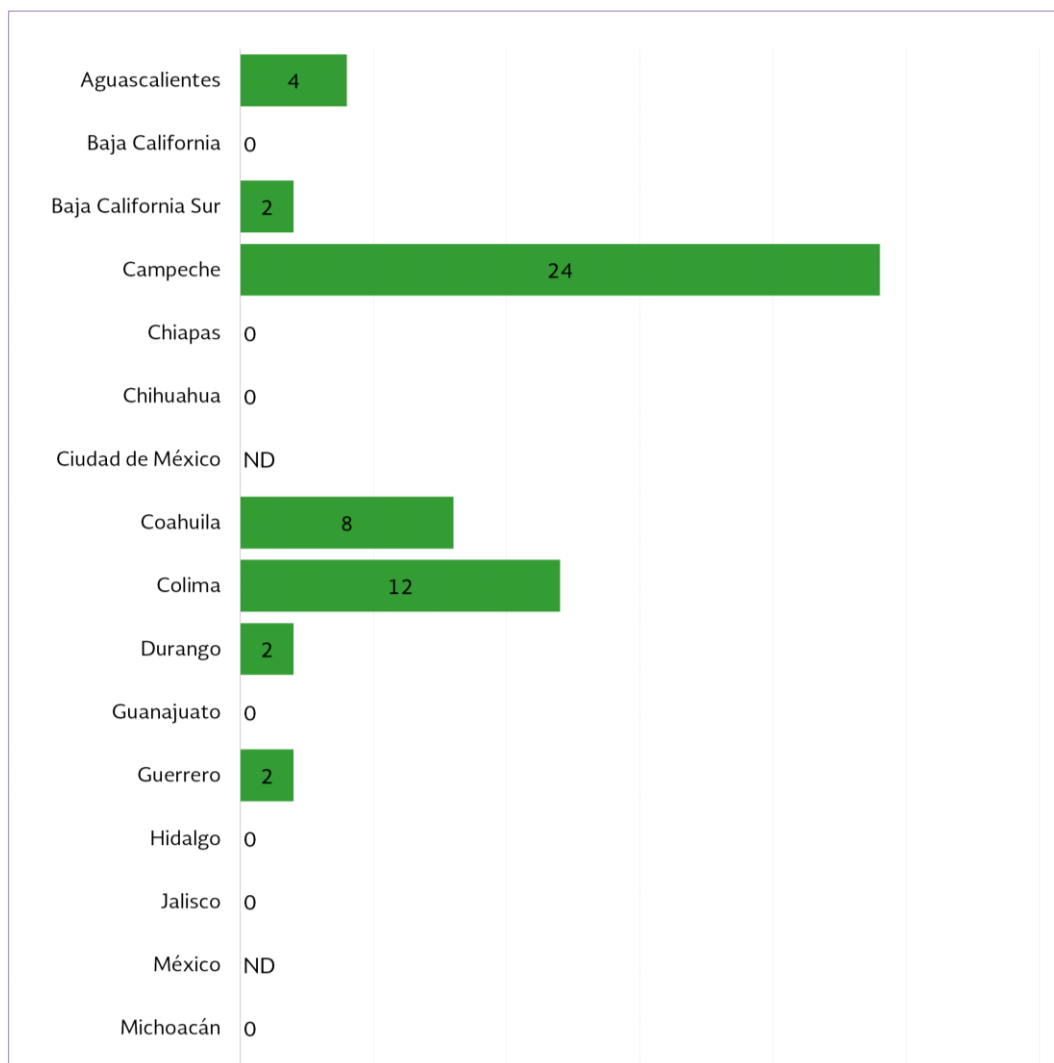


Fuente: Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Información con corte al 30 de noviembre de 2017)
ND: No Disponible

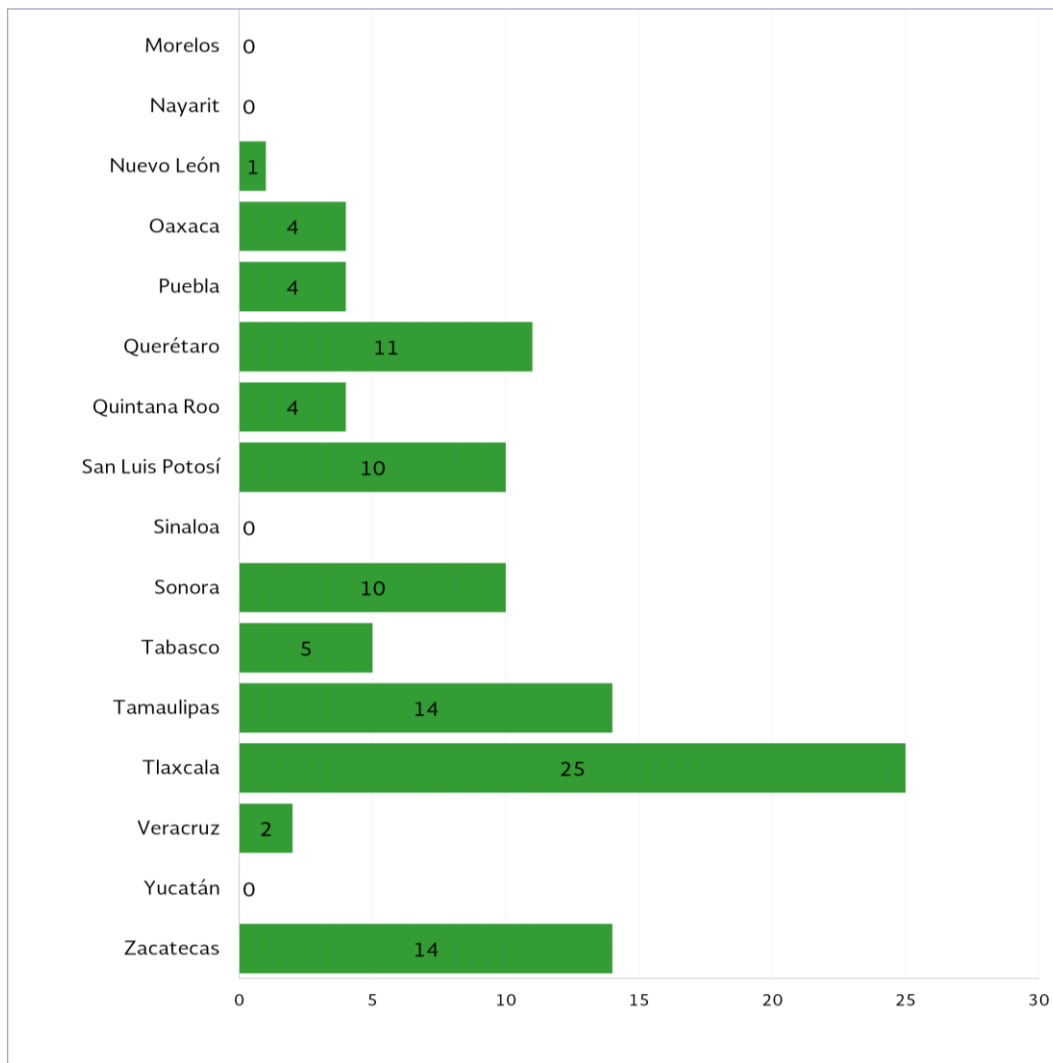
Resultando ser las entidades con mayor número de constancias colocadas Campeche, Chihuahua, Colima, Nayarit y Zacatecas.

En la siguiente gráfica se puede observar el número total de Arcos de Lectura instalados al 30 de noviembre de 2017, siendo las entidades federativas de Campeche, Colima, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas con 10 o más arcos instalados.

Gráfica 104. **Número de Arcos de Lectura Instalados por entidad federativa.**
[Arcos de lectura]



Continuación Gráfica 104. **Número de Arcos de Lectura Instalados por entidad federativa.**
[Arcos de lectura]

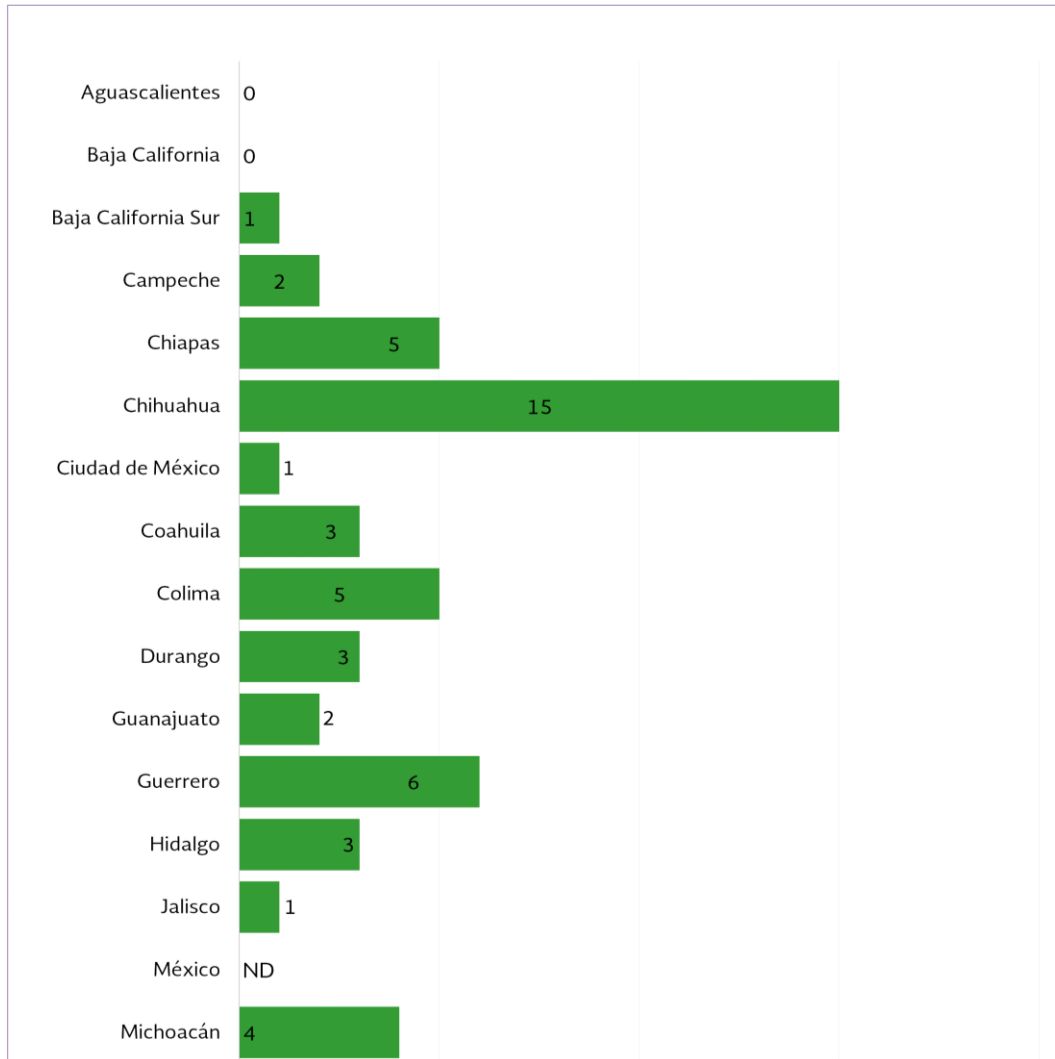


Fuente: Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Información con corte al 30 de noviembre de 2017)

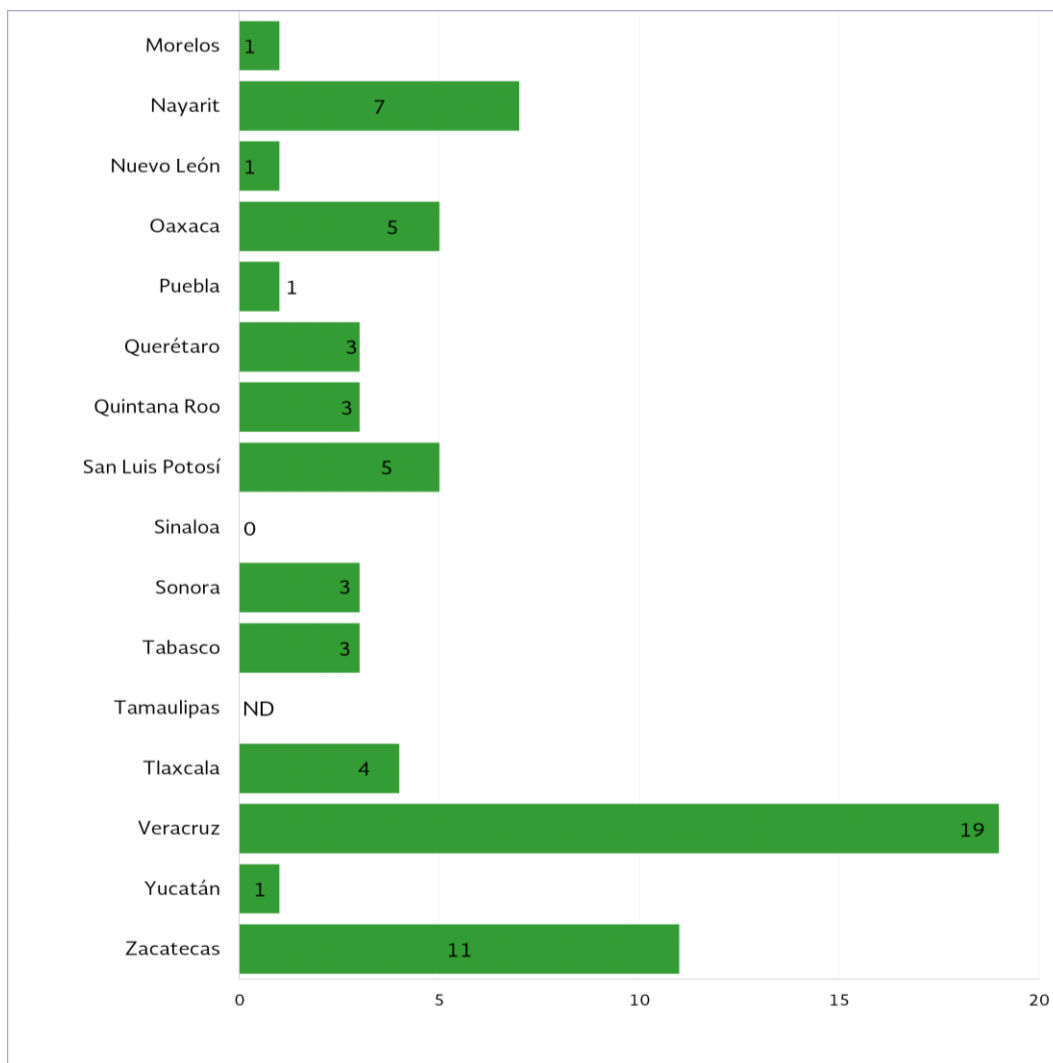
ND: No Disponible

Los estados de Chihuahua, Veracruz y Zacatecas (15, 19 y 11 respectivamente), presentan el mayor número de Módulos de Verificación instalados al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 105. **Número de Módulos de Verificación Instalado por entidad federativa.**
[Módulos de Verificación]



Continuación Gráfica 105. **Número de Módulos de Verificación Instalado por entidad federativa.**
[Módulos de Verificación]



Fuente: Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Información con corte al 30 de noviembre de 2017)

ND: No Disponible

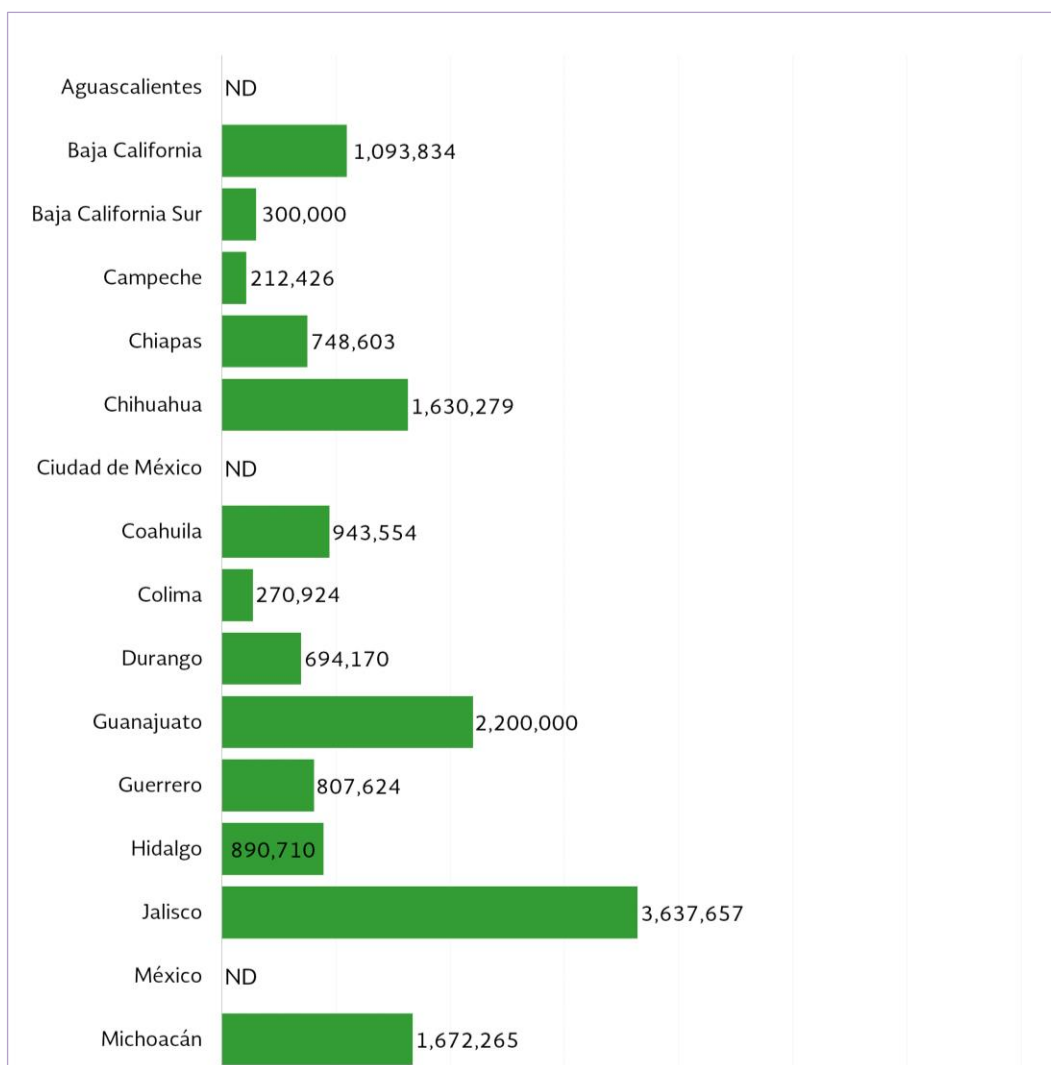
Cabe resaltar que, el Estado de Coahuila no convino acciones ni recuso dentro del Anexo Técnico, pero reporta información en este apartado.

Los Estados de Ciudad de México, México y Tamaulipas, a pesar de no haber invertido recursos si reportaron acciones, porque así lo convinieron dentro de los Anexos Técnicos, en algunos casos la información no se encontró disponible.

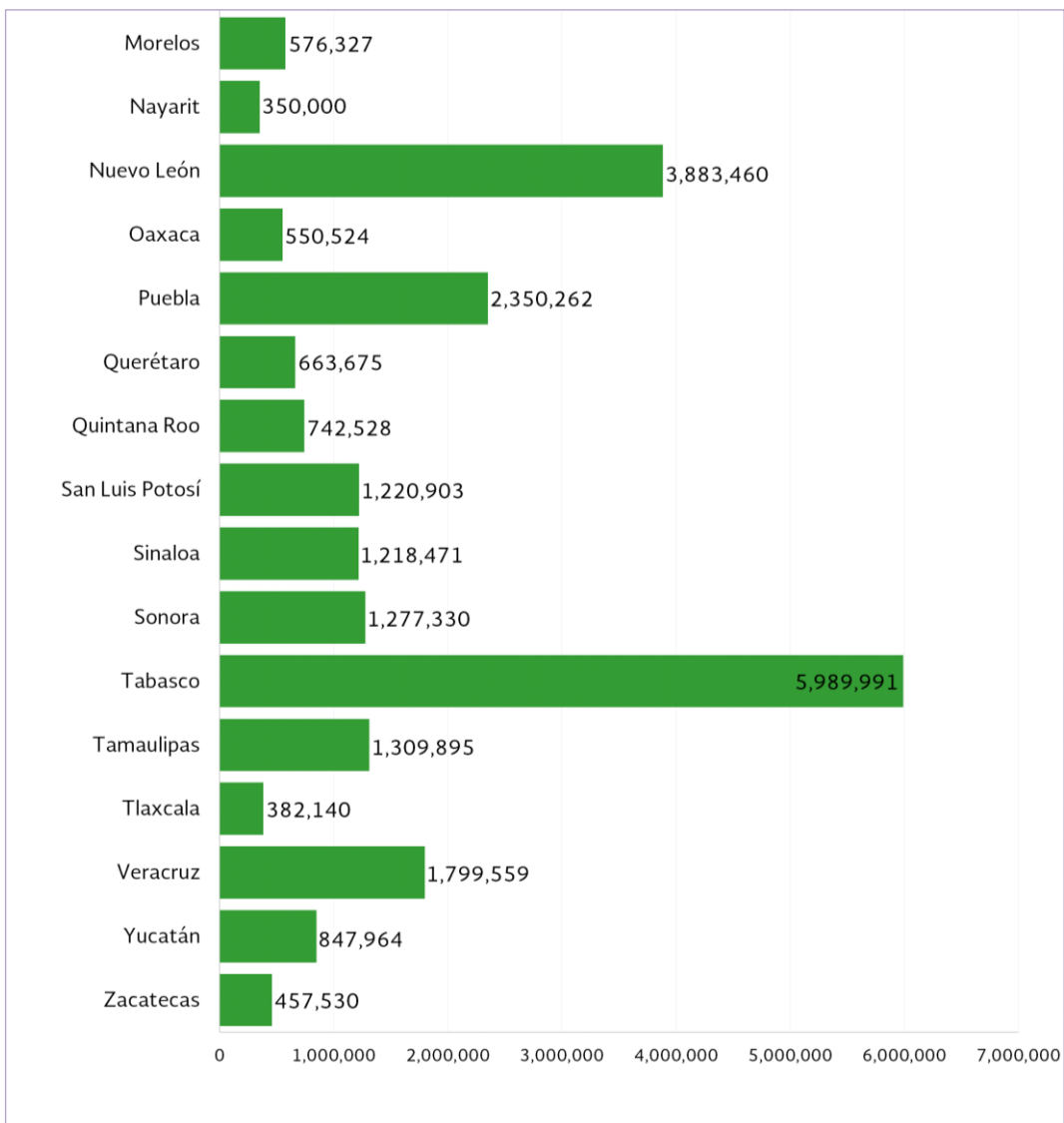
Avance General del Subprograma:

A continuación se muestra el número totalizado por entidad federativa del parque vehicular, Siendo las entidades federativas de Jalisco, Nuevo León y Tabasco las de mayor número de parque vehicular.

Gráfica 106. **Número del Parque Vehicular por entidad federativa.**
[Vehículos]



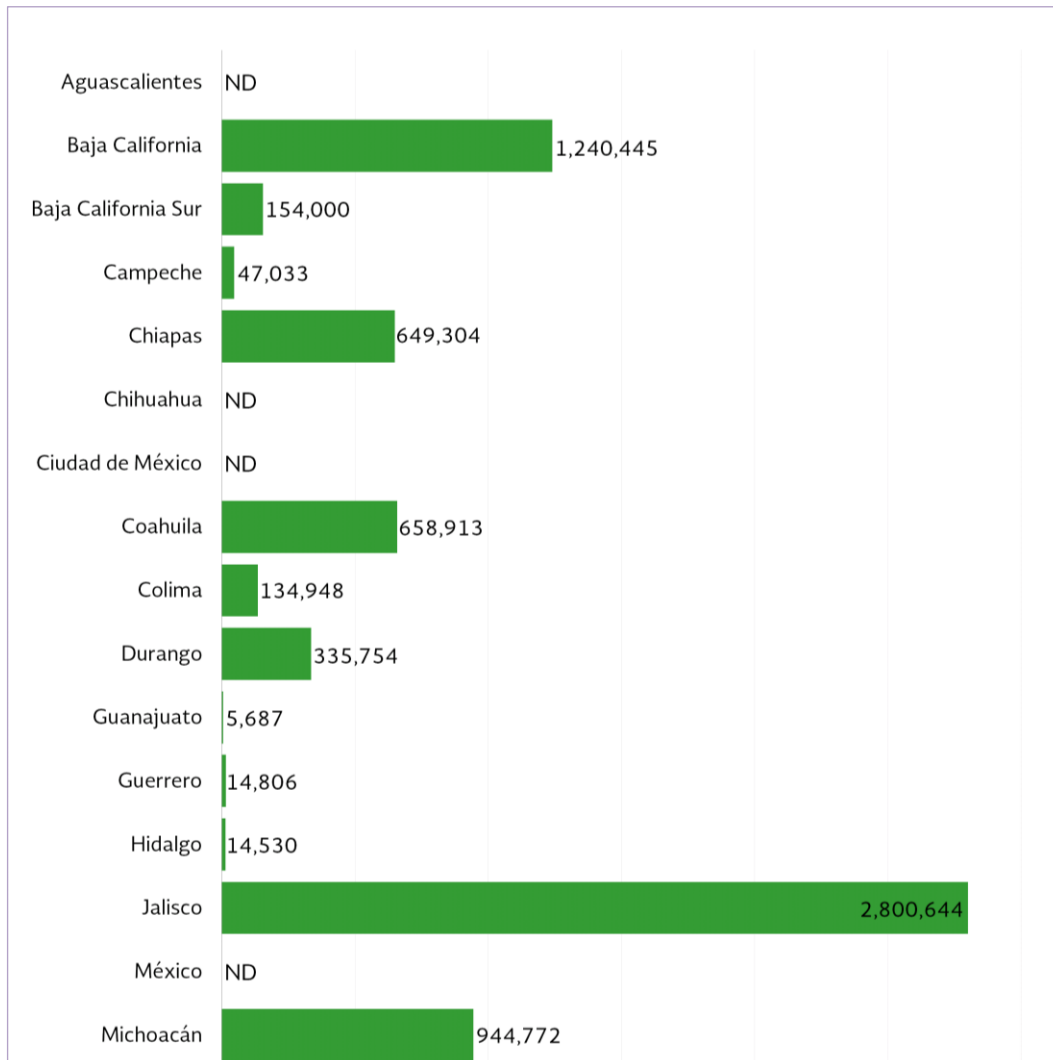
Continuación Gráfica 106. **Número del Parque Vehicular por entidad federativa.**
[Vehículos]



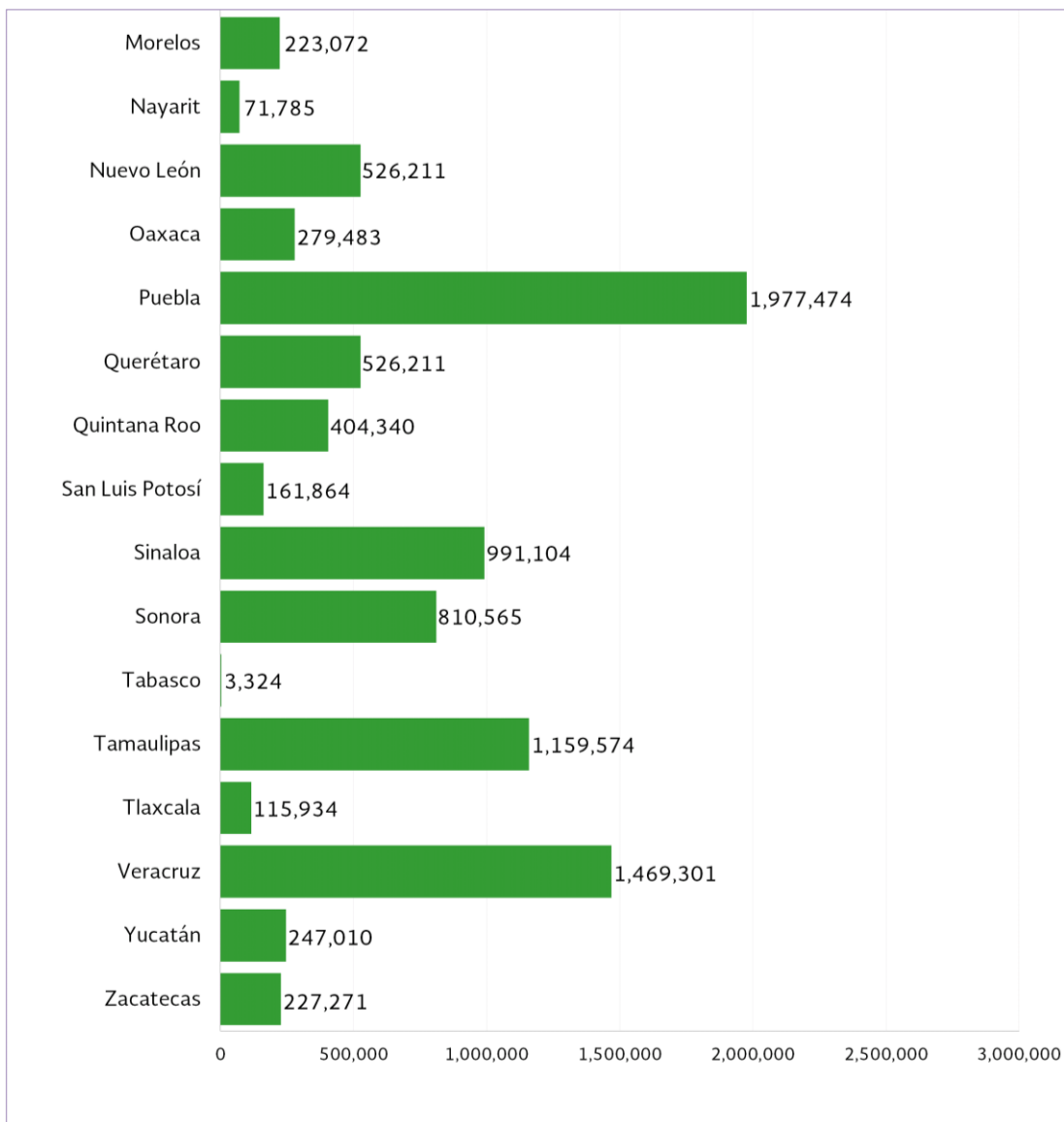
ND: No Disponible

La siguiente gráfica nos muestra el total del número de vehículos inscritos en el Registro Público Vehicular por entidad federativa.

Gráfica 107. **Número de Vehículos Inscritos en el Registro Público Vehicular.**
[Vehículos Inscritos]



Continuación Gráfica 107. **Número de Vehículos Inscritos en el Registro Público Vehicular.**
[Vehículos Inscritos]



ND: No Disponible



Programa con Prioridad Nacional de:

911
Sistema Nacional de Atención de Llamadas
de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

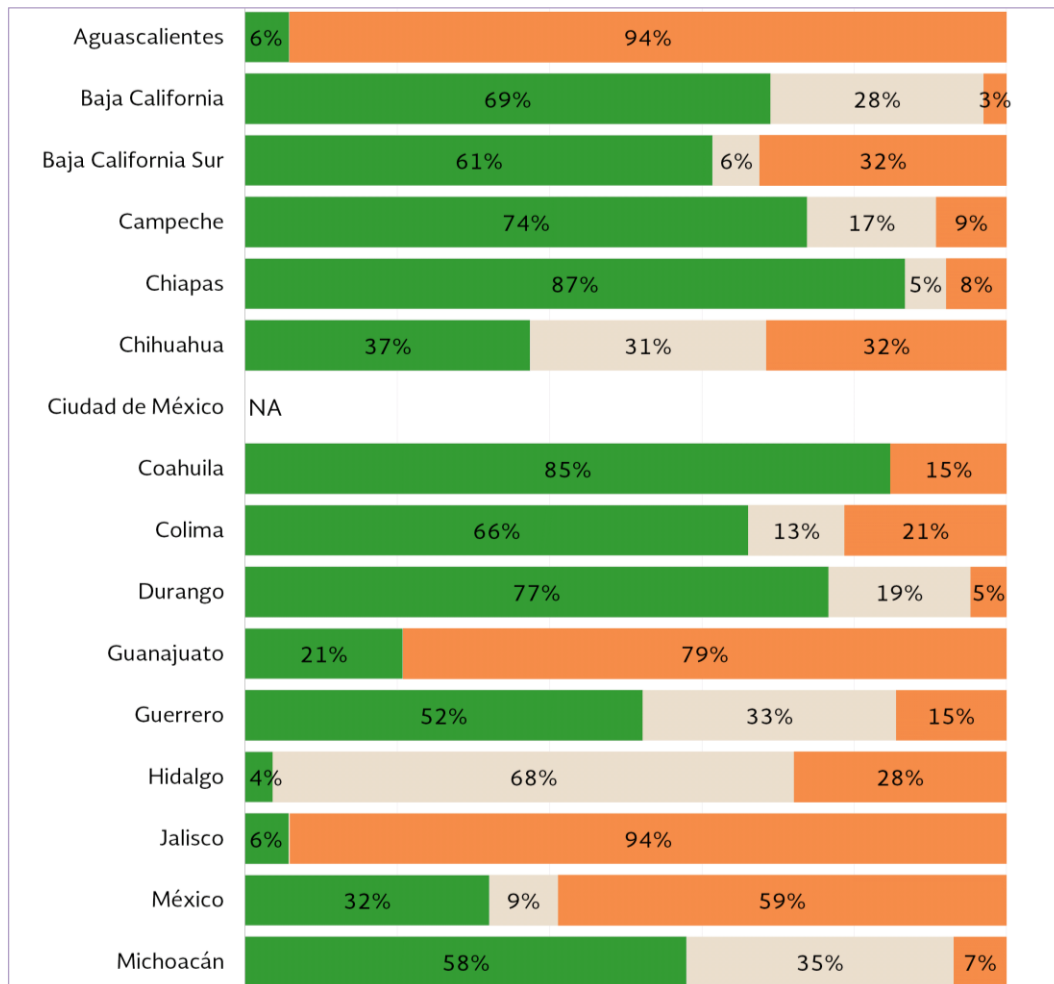
Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Busca promover instancias y procedimientos que bajo parámetros de calidad en el servicio, reciban las solicitudes de auxilio o denuncia de la población por diversos medios y coordinen la respuesta institucional a las mismas de manera eficiente y efectiva;

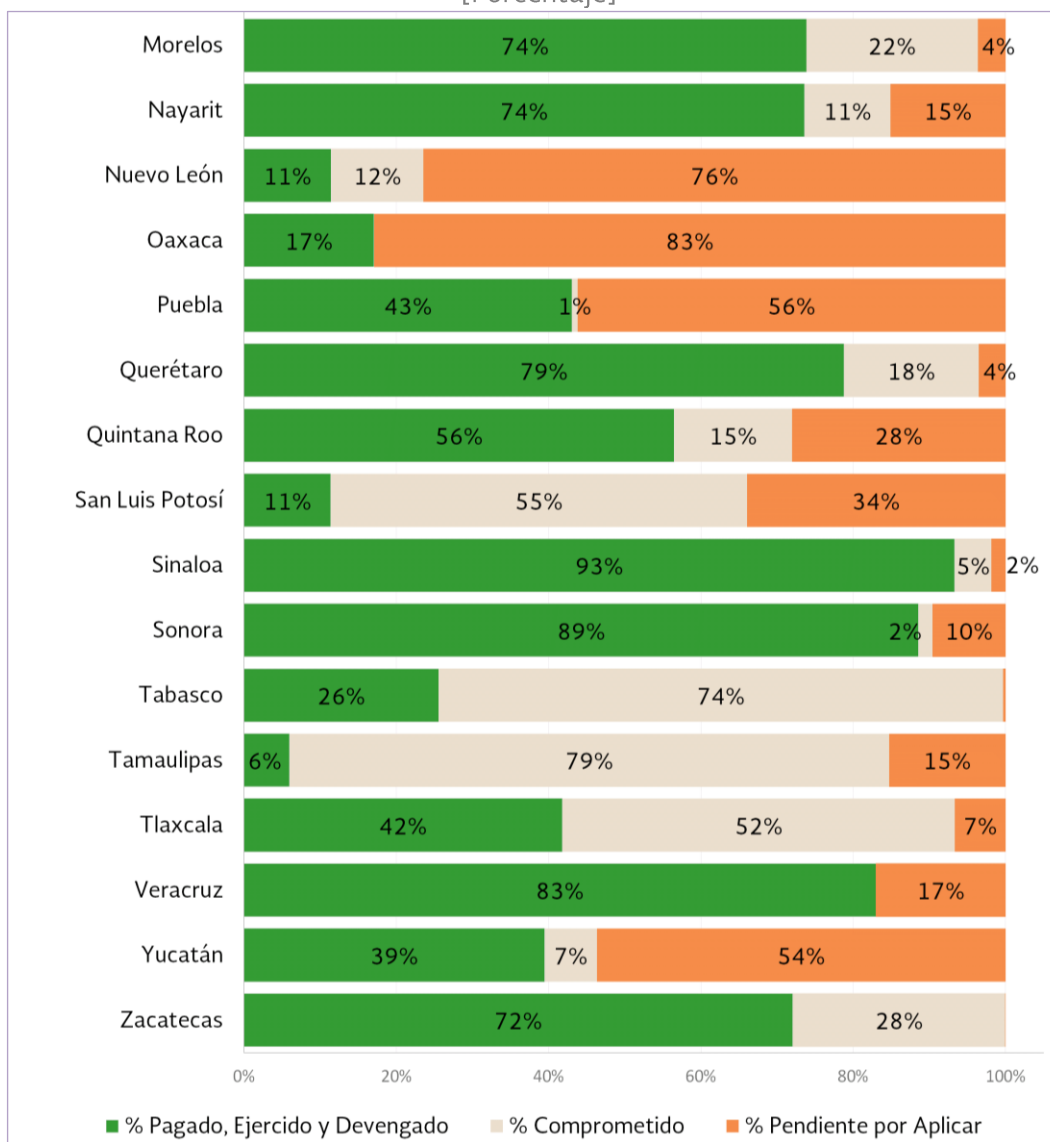
Avance Presupuestario:

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar; destinado al programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 108. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 108. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

Tabla 35. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

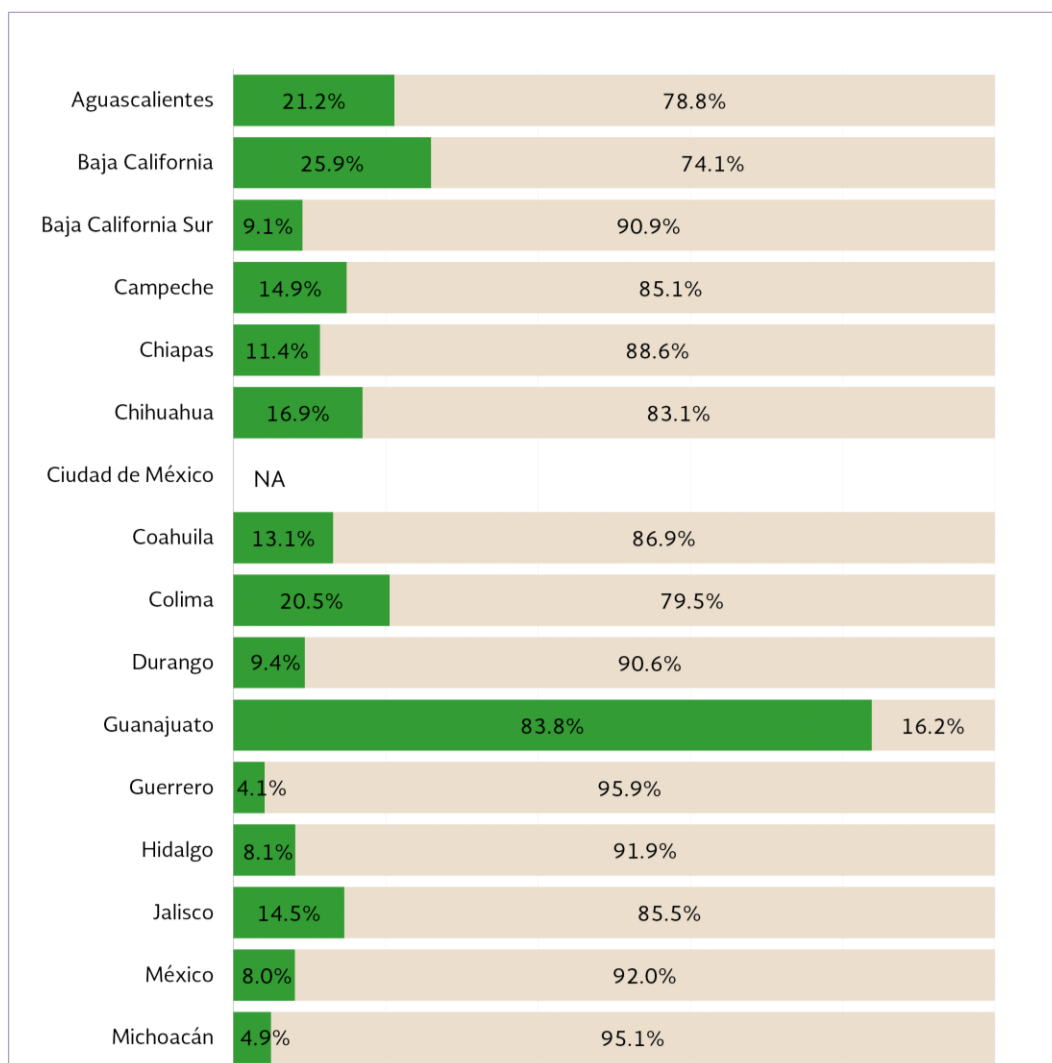
Programa:	VIII. 911		
Subprograma	911		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$1,280,000.00	\$70,000.00	\$1,350,000.00
Baja California	\$24,727,266.35	\$8,583,410.70	\$33,310,677.05
Baja California Sur	\$11,786,957.52	\$15,891,983.92	\$27,678,941.44
Campeche	\$7,671,393.67	\$5,882,226.28	\$13,553,619.95
Chiapas	\$31,355,017.79	\$15,130,621.56	\$46,485,639.35
Chihuahua	\$3,358,342.00	\$9,538,490.00	\$12,896,832.00
Ciudad de México	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Coahuila	\$17,423,200.00	\$12,000,000.00	\$29,423,200.00
Colima	\$10,021,805.55	\$8,866,124.21	\$18,887,929.76
Durango	\$3,799,611.32	\$12,525,840.20	\$16,325,451.52
Guanajuato	\$0.00	\$221,498.45	\$221,498.45
Guerrero	\$5,129,853.00	\$1,050,005.58	\$6,179,858.58
Hidalgo	\$4,782,360.20	\$2,428,403.80	\$7,210,764.00
Jalisco	\$13,350,800.00	\$4,387,700.00	\$17,738,500.00
México	\$21,673,834.00	\$14,226,166.00	\$35,900,000.00
Michoacán	\$6,160,000.00	\$1,540,000.00	\$7,700,000.00
Programa:	VIII. 911		
Subprograma	911		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$17,606,103.56	\$20,044,074.71	\$37,650,178.27
Nayarit	\$9,719,358.68	\$2,163,000.00	\$11,882,358.68
Nuevo León	\$53,544,883.24	\$5,010,627.21	\$58,555,510.45
Oaxaca	\$6,188,400.00	\$9,331,419.21	\$15,519,819.21
Puebla	\$11,500,000.00	\$30,177,756.00	\$41,677,756.00
Querétaro	\$988,589.12	\$837,900.00	\$1,826,489.12
Quintana Roo	\$5,800,000.00	\$16,650,000.00	\$22,450,000.00
San Luis Potosí	\$12,232,190.80	\$4,420,000.00	\$16,652,190.80
Sinaloa	\$4,221,529.00	\$11,559,500.00	\$15,781,029.00
Sonora	\$24,200,000.00	\$28,014,449.60	\$52,214,449.60
Tabasco	\$9,016,410.00	\$3,042,000.00	\$12,058,410.00
Tamaulipas	\$8,415,916.48	\$1,600,000.00	\$10,015,916.48
Tlaxcala	\$10,930,000.00	\$9,320,078.60	\$20,250,078.60
Veracruz	\$15,029,807.00	\$15,564,100.00	\$30,593,907.00
Yucatán	\$44,366,937.95	\$9,442,487.00	\$53,809,424.95
Zacatecas	\$10,000,000.00	\$3,037,252.00	\$13,037,252.00
Total	\$406,280,567.23	\$282,557,115.03	\$688,837,682.26

Cumplimiento de Metas Convenidas:

En el siguiente gráfico se aprecian los porcentajes de cada entidad federativa integrados de llamadas reales y falsas con respecto al número total de llamadas al 9-1-1 durante el 2017⁹.

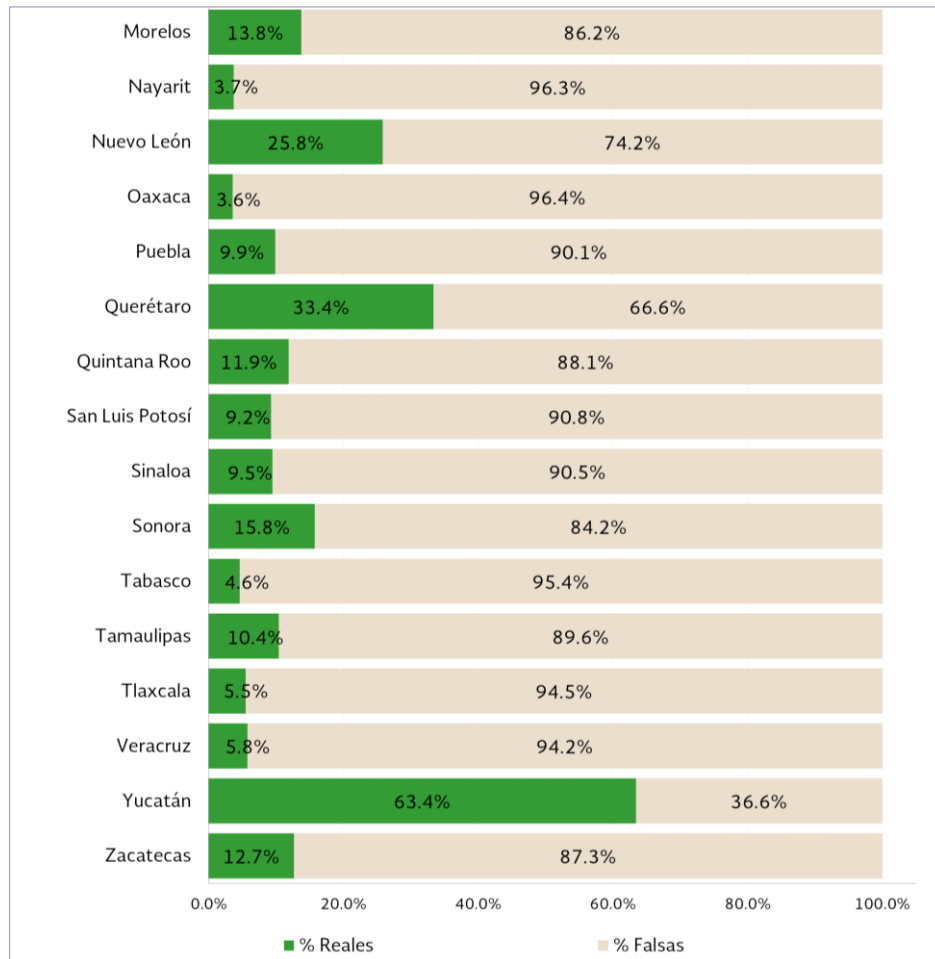
Gráfica 109. **Porcentaje de llamadas reales y llamadas falsas o improcedentes con respecto al total de llamadas al 9-1-1.**

[Porcentaje]



⁹ Los estados de Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán presentan información correspondiente con corte al 30 de noviembre del 2017. Los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas presentan información correspondiente con corte al 31 de diciembre del 2017.

Continuación Gráfica 109. **Porcentaje de llamadas reales y llamadas falsas o improcedentes con respecto al total de llamadas al 9-1-1.**
[Porcentaje]

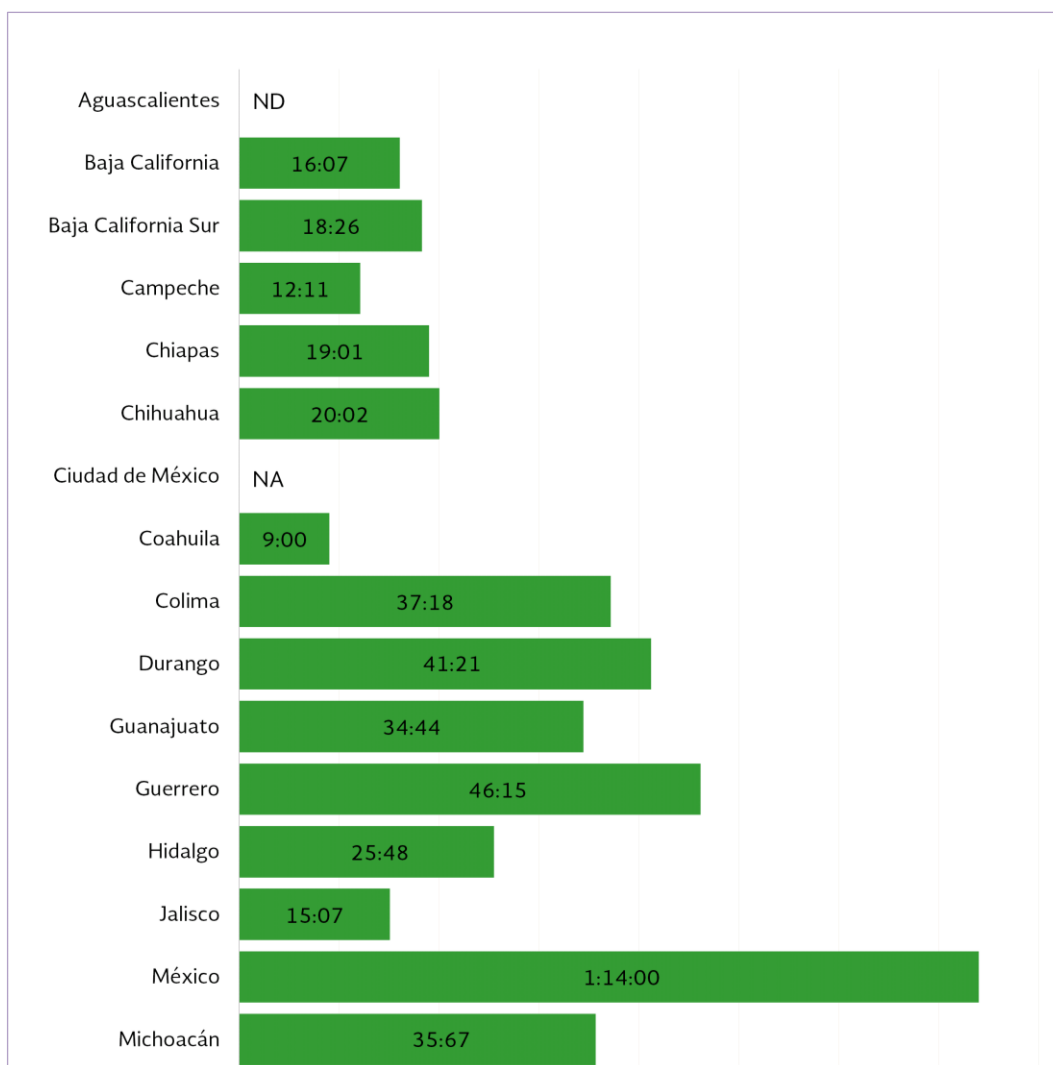


NA: No Aplica

El número de emergencia 9-1-1 en los estados de Guanajuato y Yucatán ha sido considerado con mayor seriedad, las estadísticas se ven reflejadas porque son los estados en donde se considera un margen superior al 50% en sus llamadas reales. Guanajuato con 83.8% y Yucatán con 63.4%.

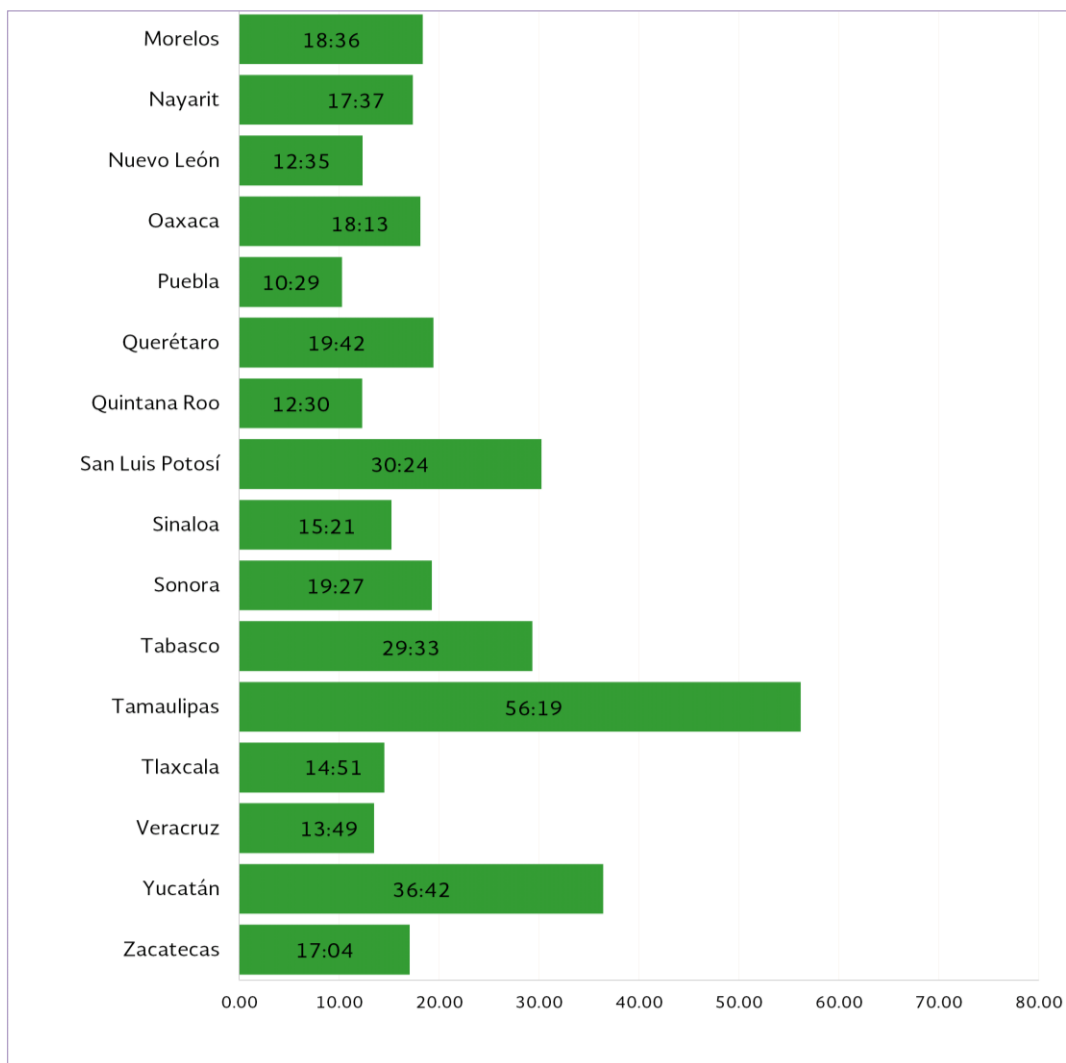
En seguida se muestra la gráfica con los tiempos promedios anuales de atención en la llamada de emergencia al 9-1-1 en 2017¹⁰, este tiempo se mide desde que se recibió la llamada hasta el arribo de alguna unidad al lugar del evento.

Gráfica 110. **Tiempo promedio anual (minutos y segundos) de atención de las llamadas de Emergencia Reales por Entidad Federativa en 2017.**
[Tiempo en minutos y segundos]



¹⁰ Los estados de Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán presentan información correspondiente con corte al 30 de noviembre del 2017. Los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas presentan información correspondiente con corte al 31 de diciembre del 2017.

Continuación Gráfica 110. **Tiempo promedio anual (minutos y segundos) de atención de las llamadas de Emergencia Reales por Entidad Federativa en 2017**
[Tiempo en minutos y segundos]



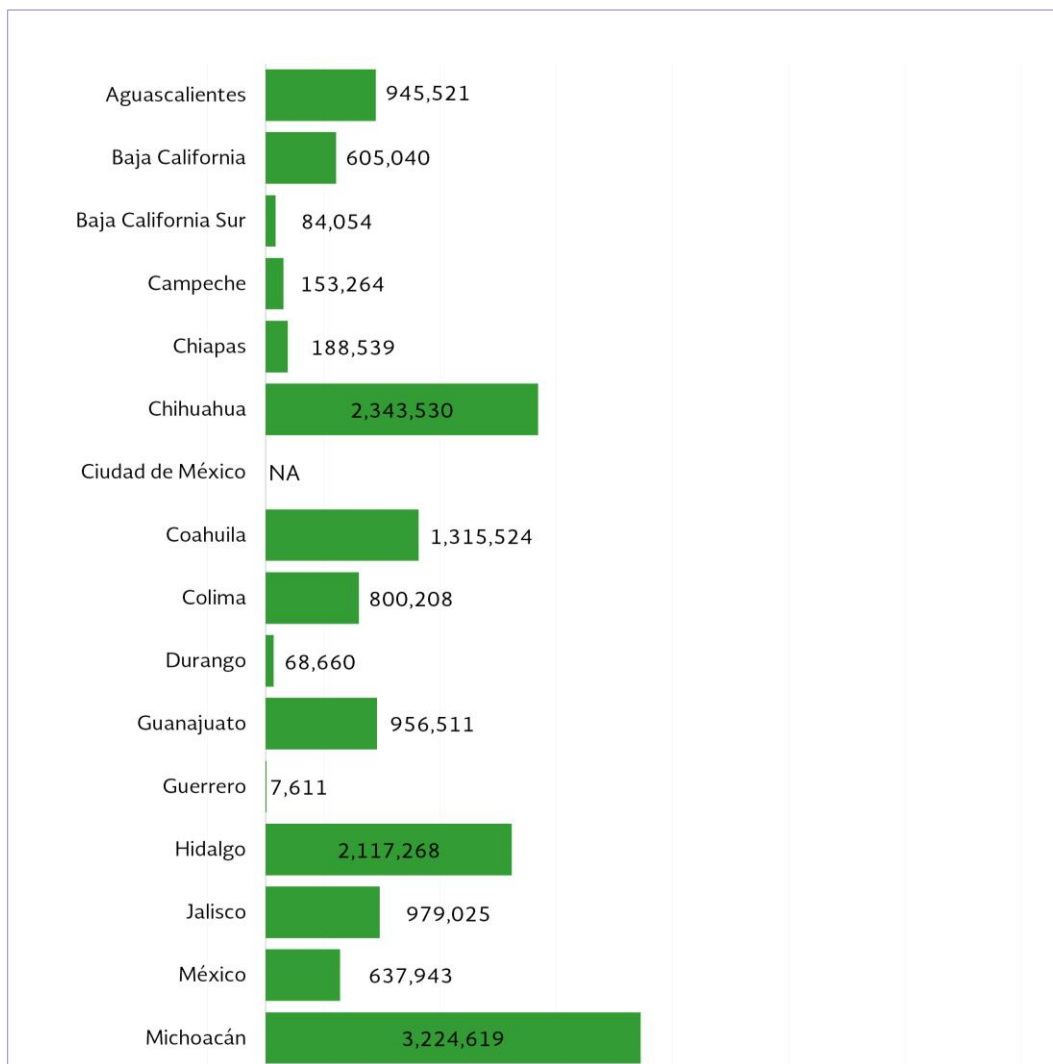
NA: No Aplica; ND: No Disponible

Como se puede apreciar los cuatro mejores tiempos de atención los ostentan Coahuila, Puebla, Campeche y Quintana Roo con un tiempo promedio aproximado entre los cuatro estados, es de 10 minutos, en tanto que los tiempos menos considerados los ostentan los estados de México, Tamaulipas, Guerrero, Durango y Colima en ese orden con un tiempo promedio aproximado de los cinco estados de 54 minutos.

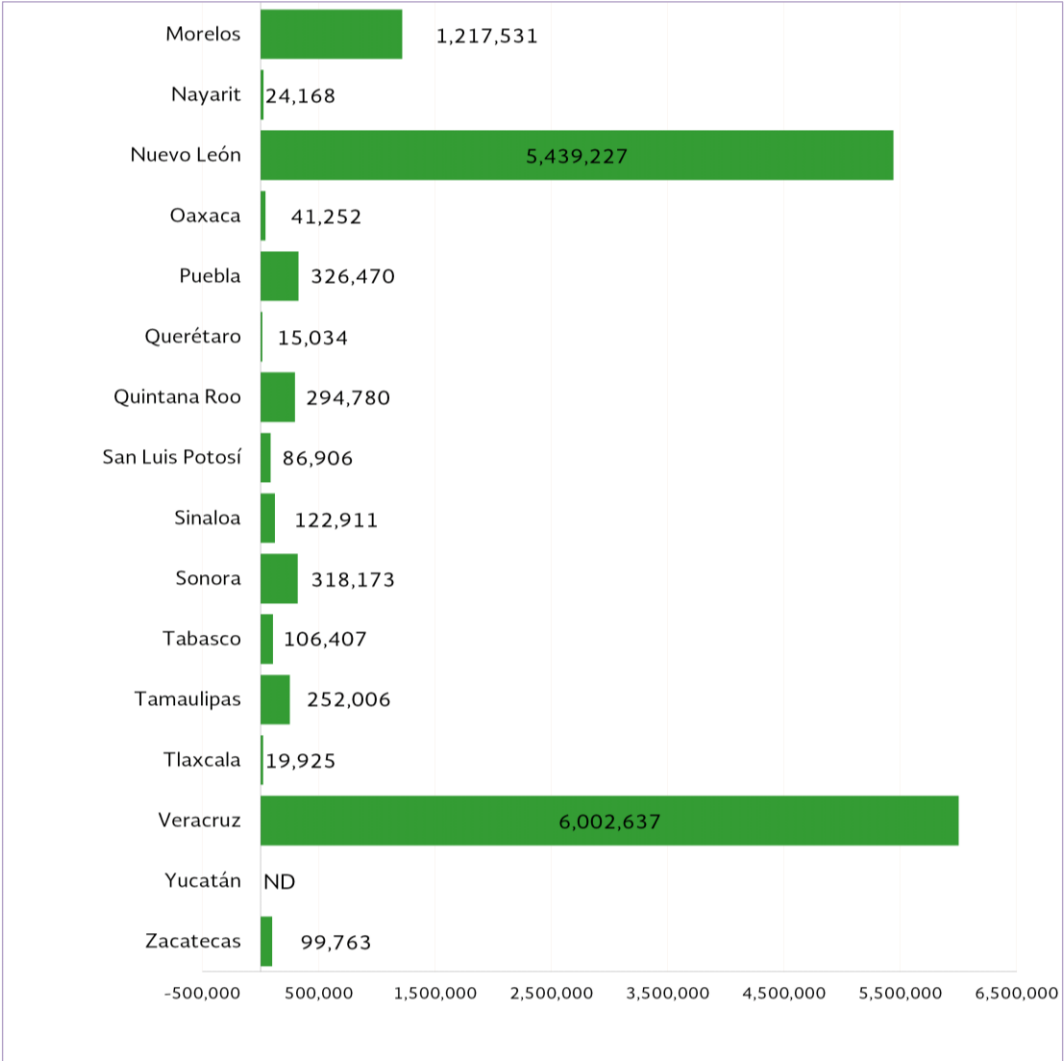
En otro orden de ideas se presenta la gráfica con los totales de los incidentes de emergencia más recurrentes reportados al 9-1-1 por entidad federativa durante el 2017.

Gráfica 111. **Número total de los Incidentes de Emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1.**

[Incidentes]



Continuación Gráfica 111. **Número total de los Incidentes de Emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1.**
[Incidentes]



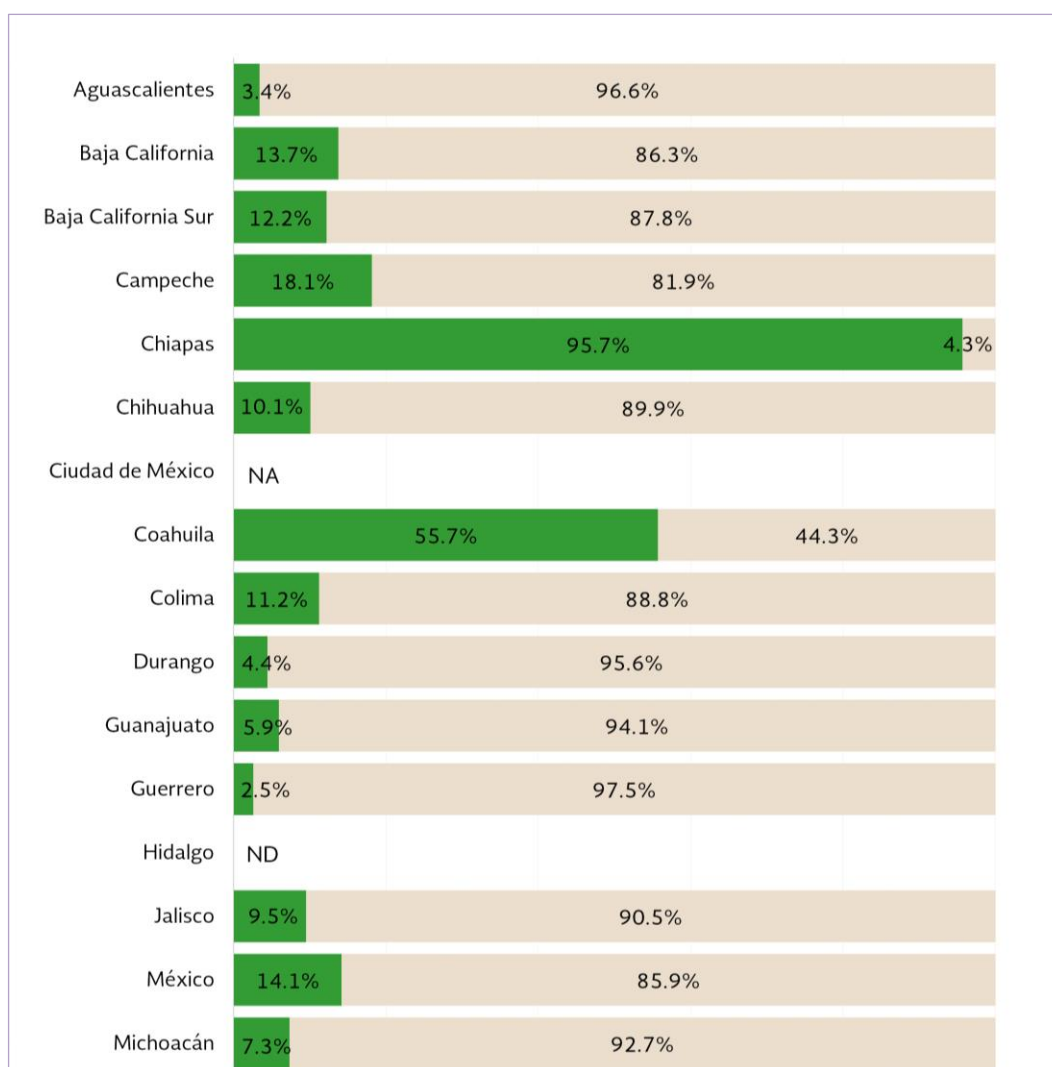
NA: No Aplica; ND: No Disponible

Como se puede apreciar son Veracruz, Nuevo León, Michoacán, Chihuahua e Hidalgo las entidades que ostentan el mayor número de reportes delictivos al 911.

El estado de Yucatán no cuenta con información disponible del número total de incidentes.

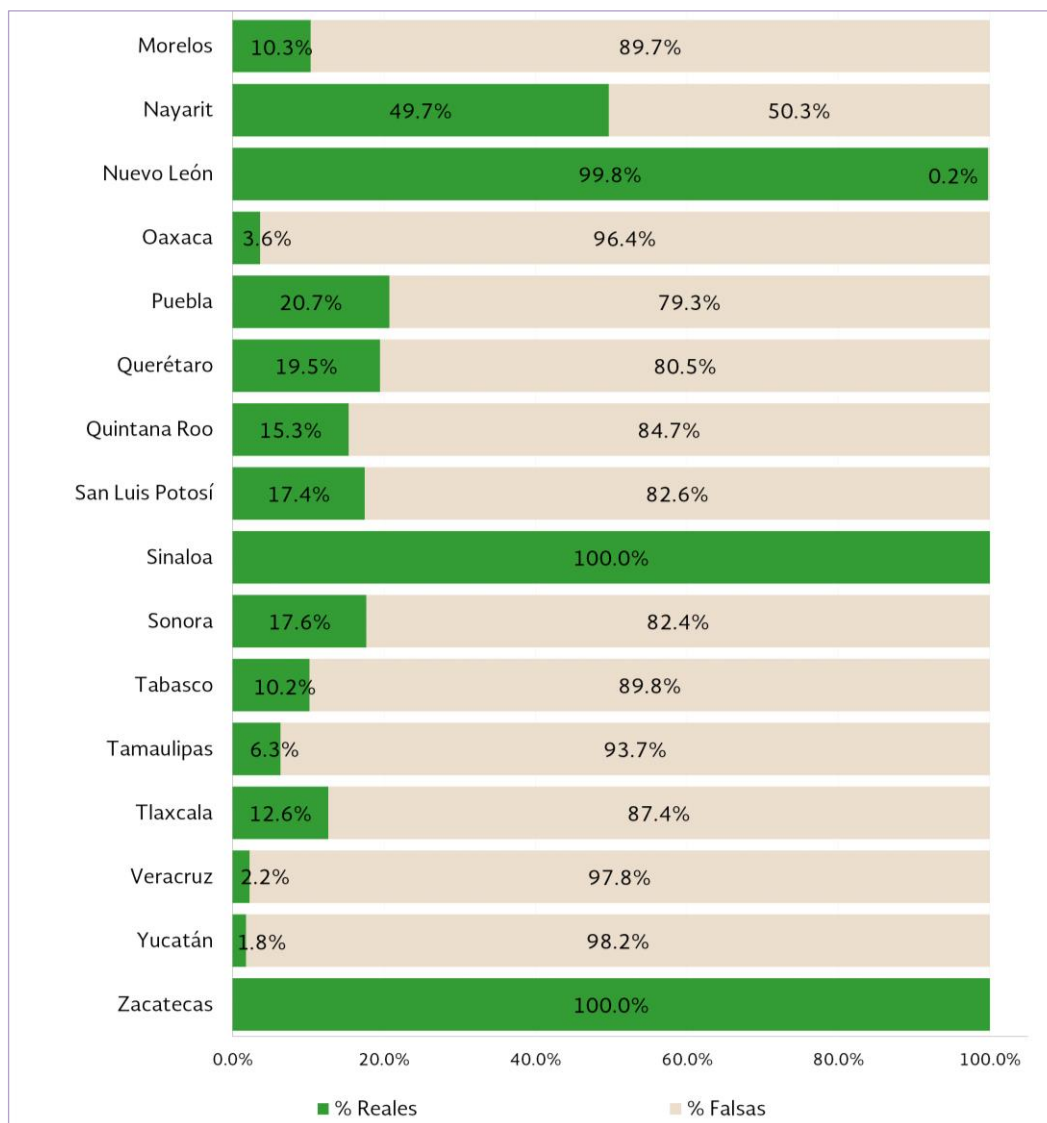
Finalmente se presentan los resultados referentes al porcentaje de llamadas reales y falsas, con respecto al número de llamadas totales efectuadas al número de denuncia anónima 089¹¹ durante el año 2017.

Gráfica 112. **Porcentaje de llamadas reales y llamadas falsas o improcedentes con respecto al total de llamadas al 089 durante el año 2017.**
[Porcentaje]



¹¹ Los estados de Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán presentan información correspondiente con corte al 30 de noviembre del 2017. Los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas presentan información correspondiente con corte al 31 de diciembre del 2017.

Continuación Gráfica 112. **Porcentaje de llamadas reales y llamadas falsas o improcedentes con respecto al total de llamadas al 089 durante el año 2017.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica; ND: No Disponible

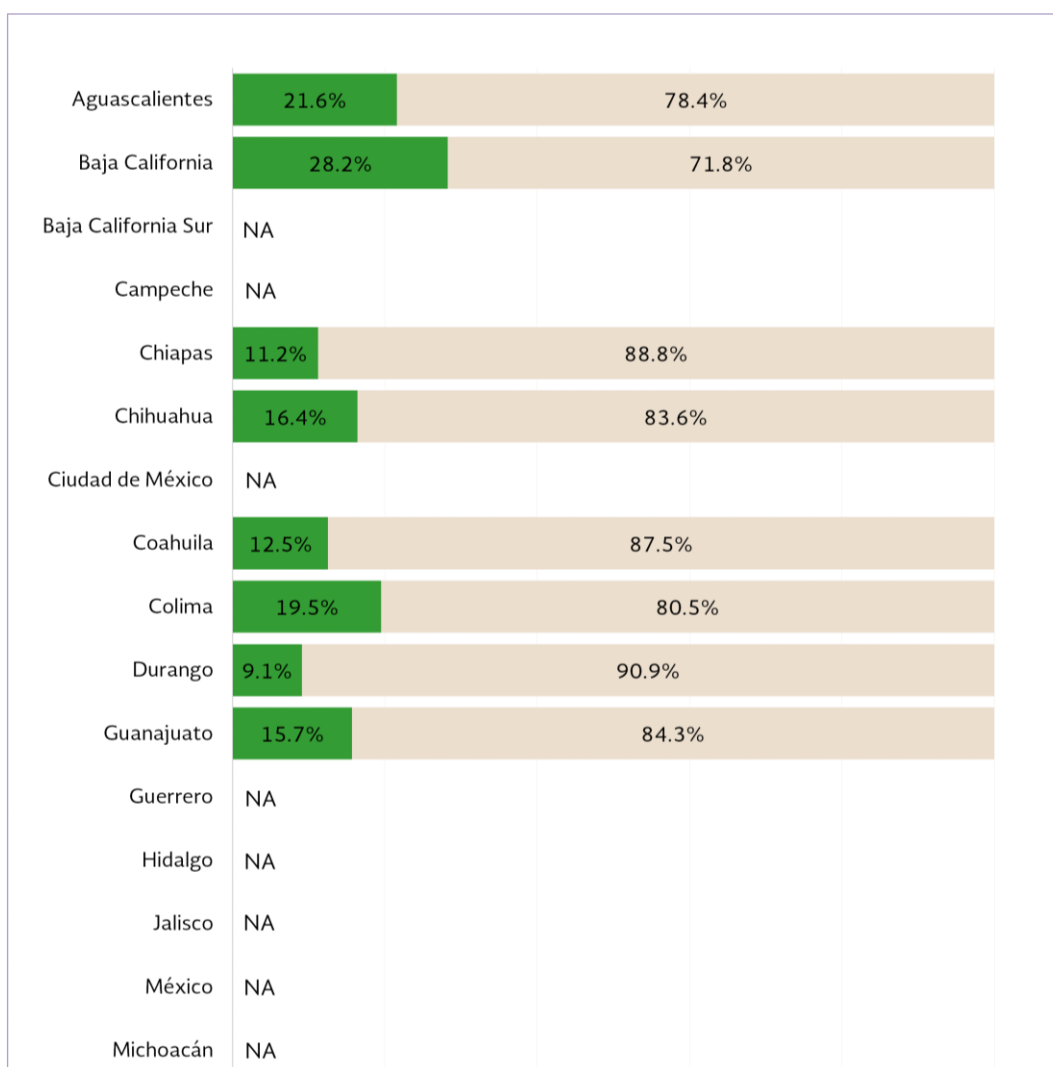
Los porcentajes son un poco más alentadores en los estados de Sinaloa y Zacatecas ya que el 100% de sus llamadas recibidas son reales, esto se puede explicar por el carácter anónimo de la denuncia.

El estado de Hidalgo no reporta la cantidad de llamadas reales y falsas realizadas al número 089 conforme a lo solicitado en los lineamientos.

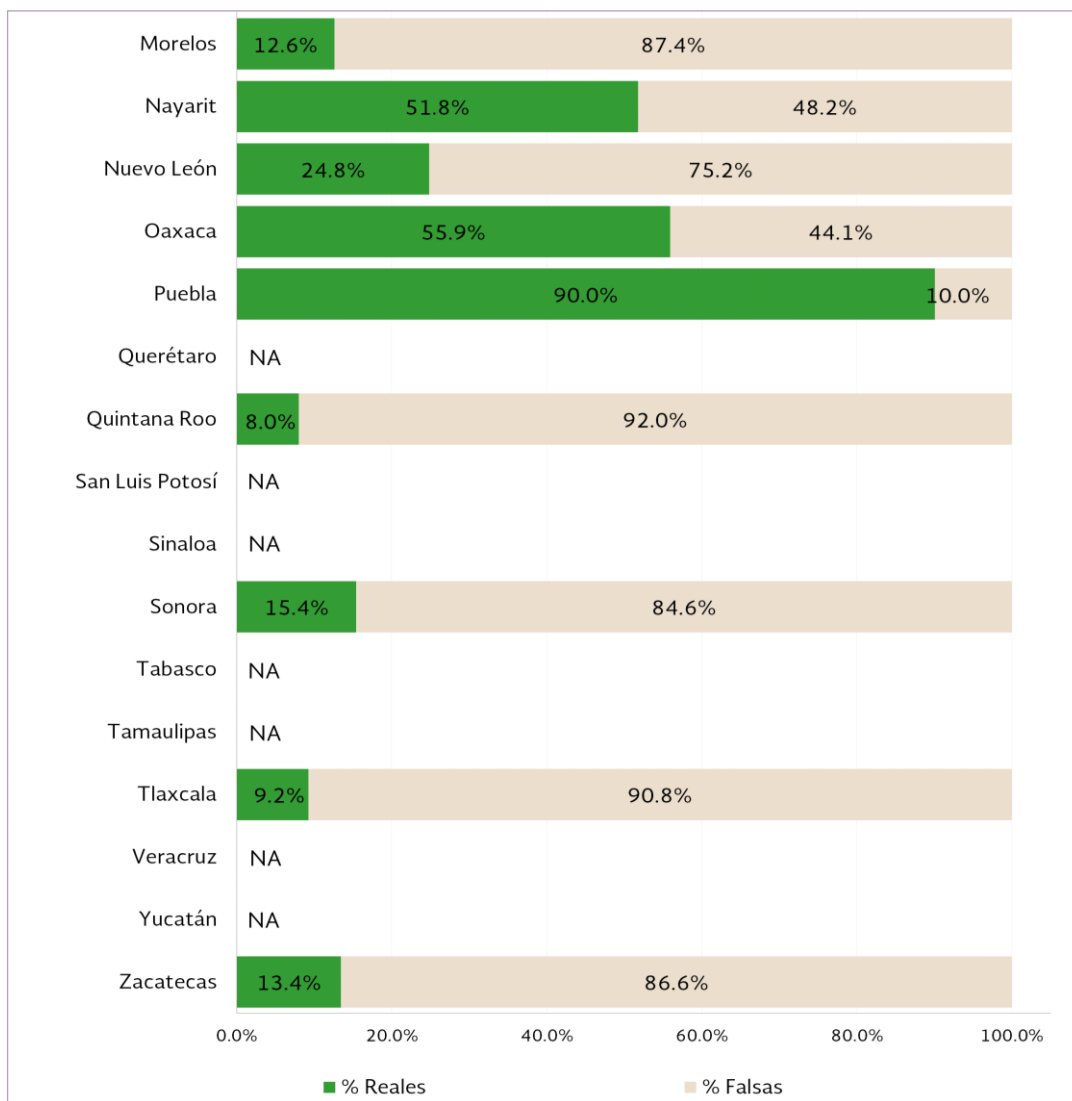
Avance General del Programa:

A continuación se presenta la gráfica con los porcentajes de llamadas reales y falsas o improcedentes al 9-1-1 desde su puesta en operación.

Gráfica 113. Porcentaje de llamadas reales y llamadas falsas o improcedentes con respecto al total de llamadas al 9-1-1 desde su puesta en operación.
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 113. **Porcentaje de llamadas reales y llamadas falsas o improcedentes con respecto al total de llamadas al 9-1-1 desde su puesta en operación.**
[Porcentaje]



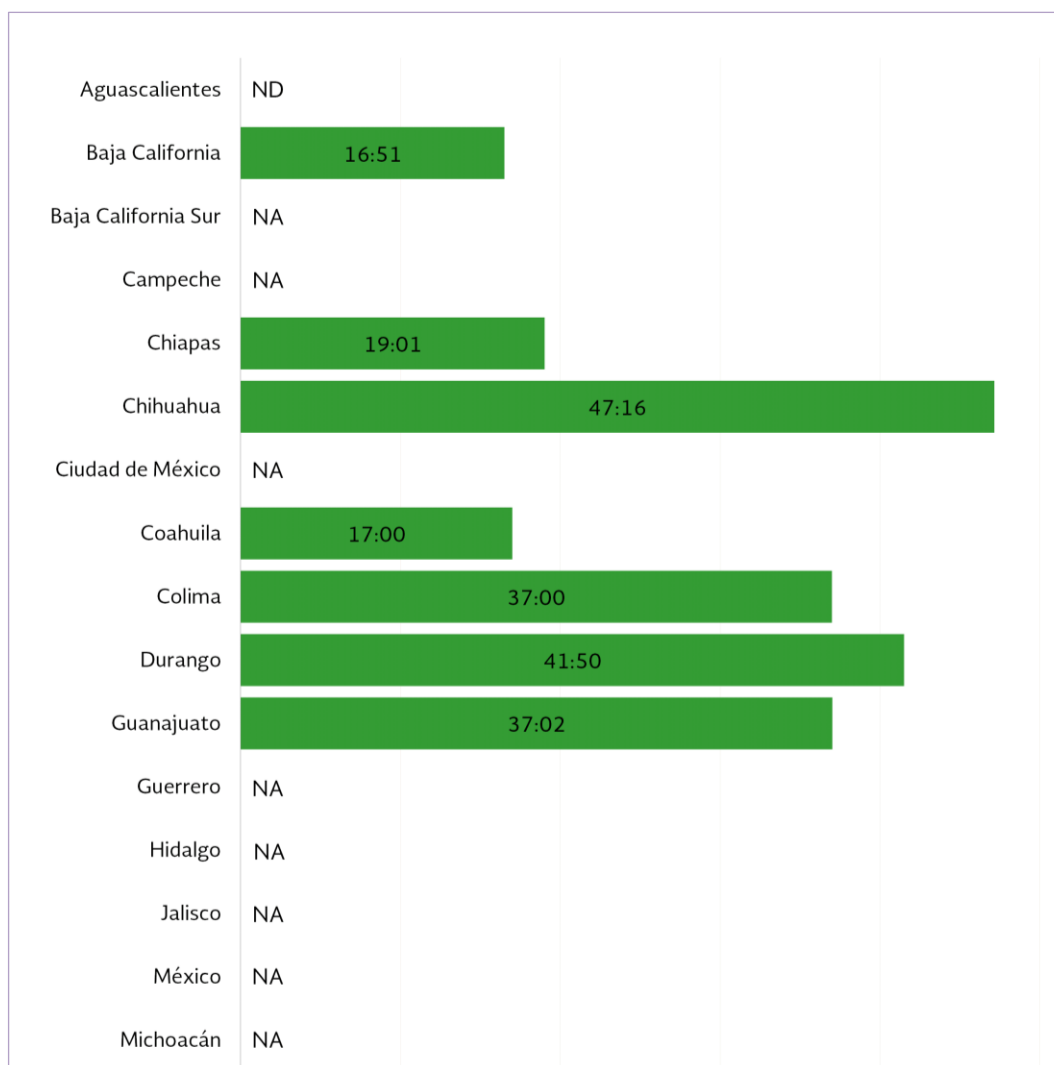
NA: No Aplica

El estado de Puebla recibió un porcentaje alto de llamadas reales al número de emergencia 9-1-1 desde su puesta en operación, es decir, un 90.0%.

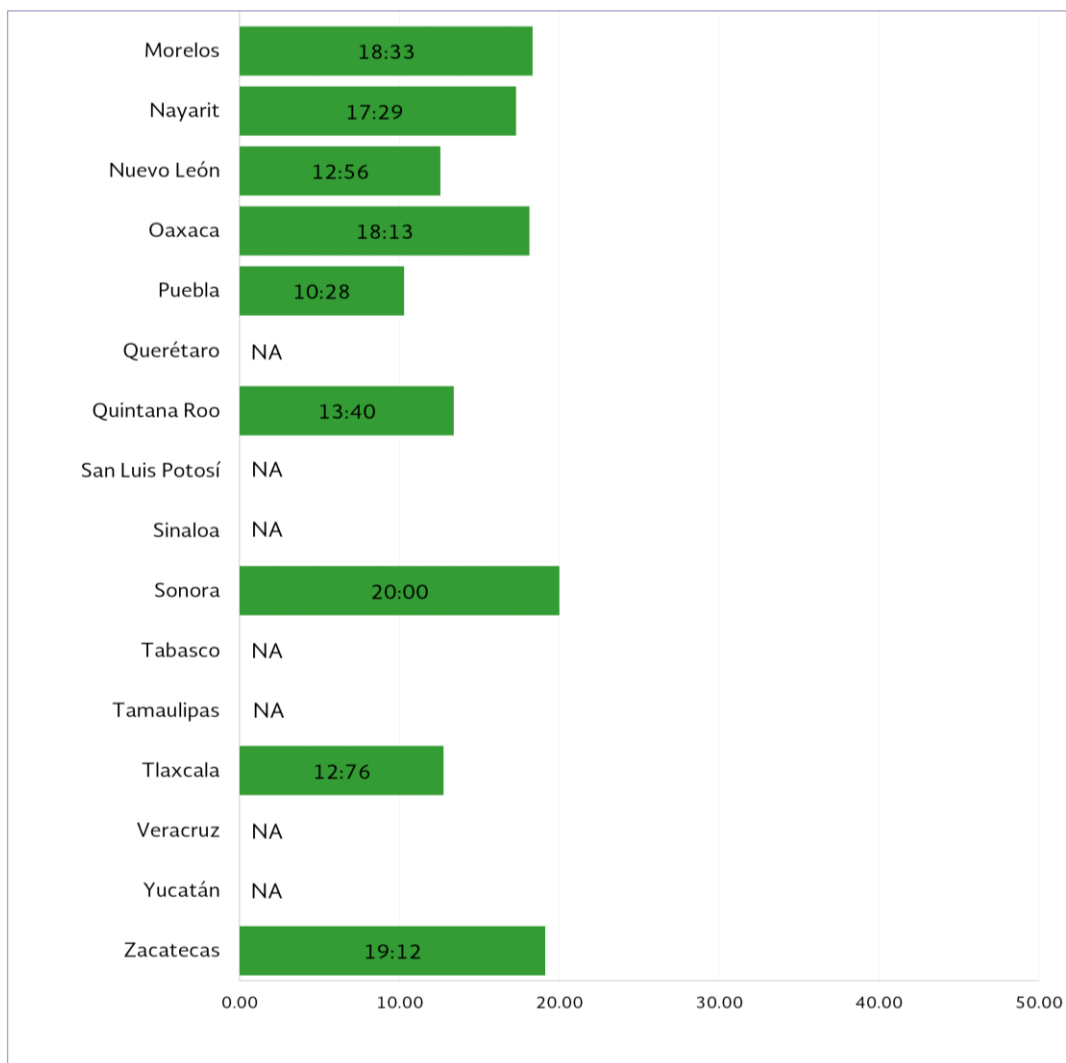
Cabe señalar que los estados de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, no iniciaron operaciones en 2016 en el servicio 9-1-1, por lo que la pregunta no es aplicable para ellos.

La siguiente gráfica muestra el tiempo promedio anual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de alguna unidad en el lugar del evento, solamente aplica a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2016.

Gráfica 114. Tiempo promedio (minutos y segundos) de atención de las llamadas de Emergencia Reales al 9-1-1 desde su puesta en operación.
[Tiempo en minutos y segundos]



Continuación Gráfica 114. **Tiempo promedio (minutos y segundos) de atención de las llamadas de Emergencia Reales al 9-1-1 desde su puesta en operación.**
[Tiempo en minutos y segundos]



NA: No Aplica; ND: No Disponible

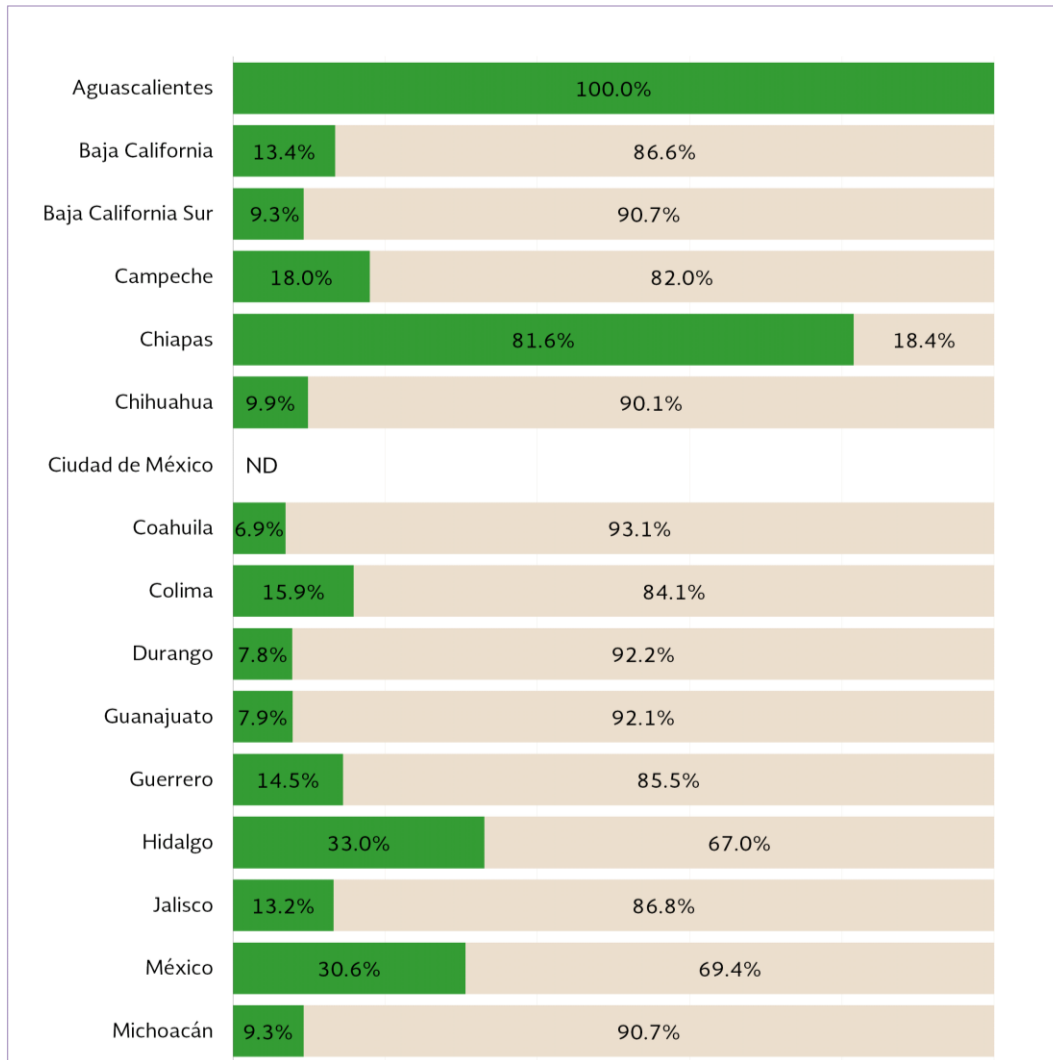
Como se puede apreciar el mejor tiempo promedio, para la atención al número de emergencia, lo tiene el estado de Puebla, seguido por Nuevo León y Tlaxcala.

El estado de Aguascalientes no proporciona información al respecto.

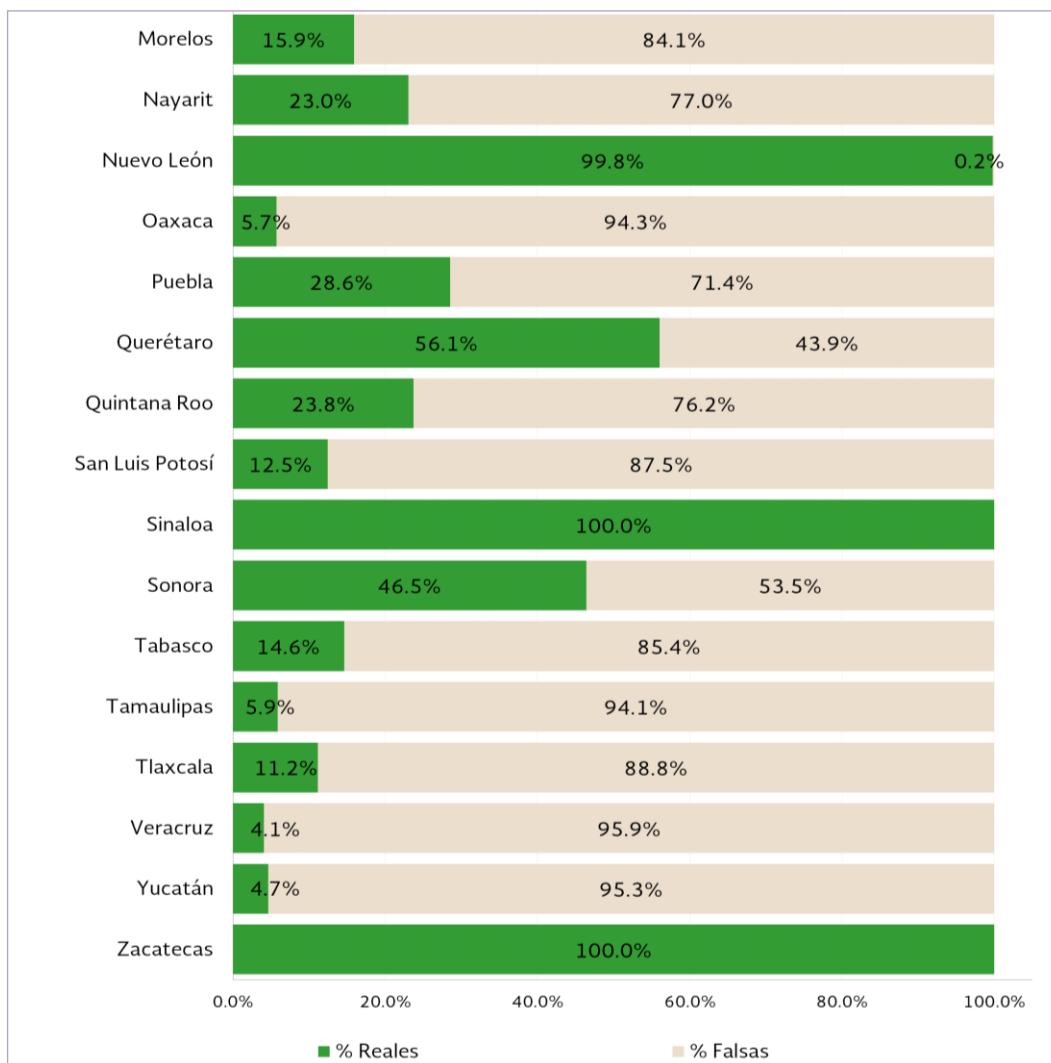
Finalmente, se presenta la gráfica con los porcentajes de llamadas reales y falsas al número de Denuncia Anónima 089 en el periodo 2012-2016.

Gráfica 115. Porcentaje de llamadas reales y llamadas falsas o improcedentes al número de Denuncia Anónima 089 en el periodo 2012-2016.

[Porcentaje]



Continuación Gráfica 115. **Porcentaje de llamadas reales y llamadas falsas o improcedentes al número de Denuncia Anónima 089 en el periodo 2012-2016.**
[Porcentaje]



ND: No Disponible

Para este caso son las entidades de Aguascalientes, Sinaloa y Zacatecas las que ostentan el 100% de sus llamadas reales, seguidas por Nuevo León en un porcentaje de llamadas reales del 99.8%. Son veinticinco entidades federativas que reportan en llamadas falsas o improcedentes un porcentaje mayor al 50%.



Programa con Prioridad Nacional de:

Fortalecimiento de Capacidades para la
Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

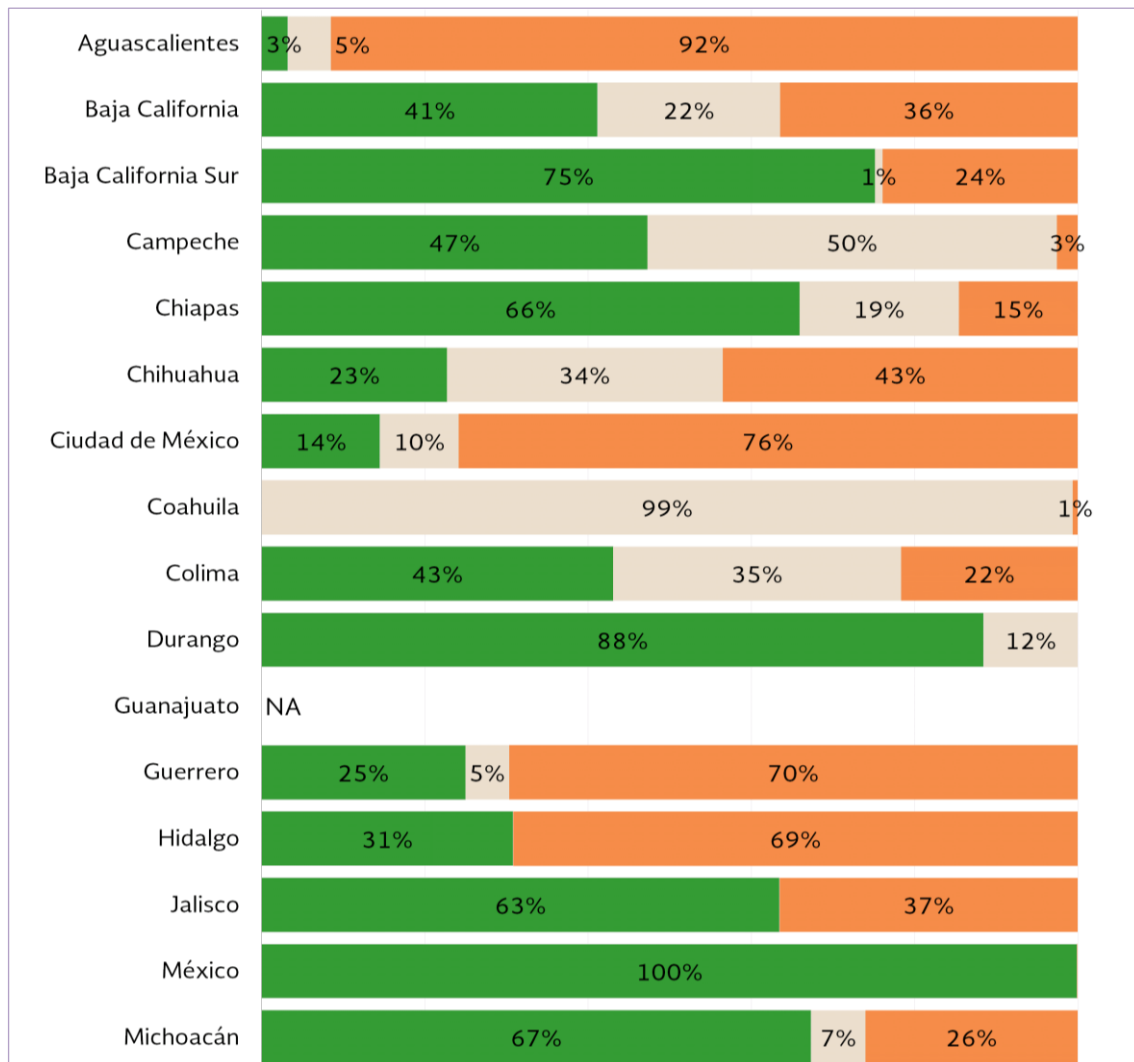
Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Tiene como objetivo implementar modelos y estrategias especializadas para la atención de delitos de alto impacto que permita desarrollar la capacidad necesaria para el combate de los mismos bajo protocolos de actuación nacionales y que faciliten la coordinación entre las instancias responsables.

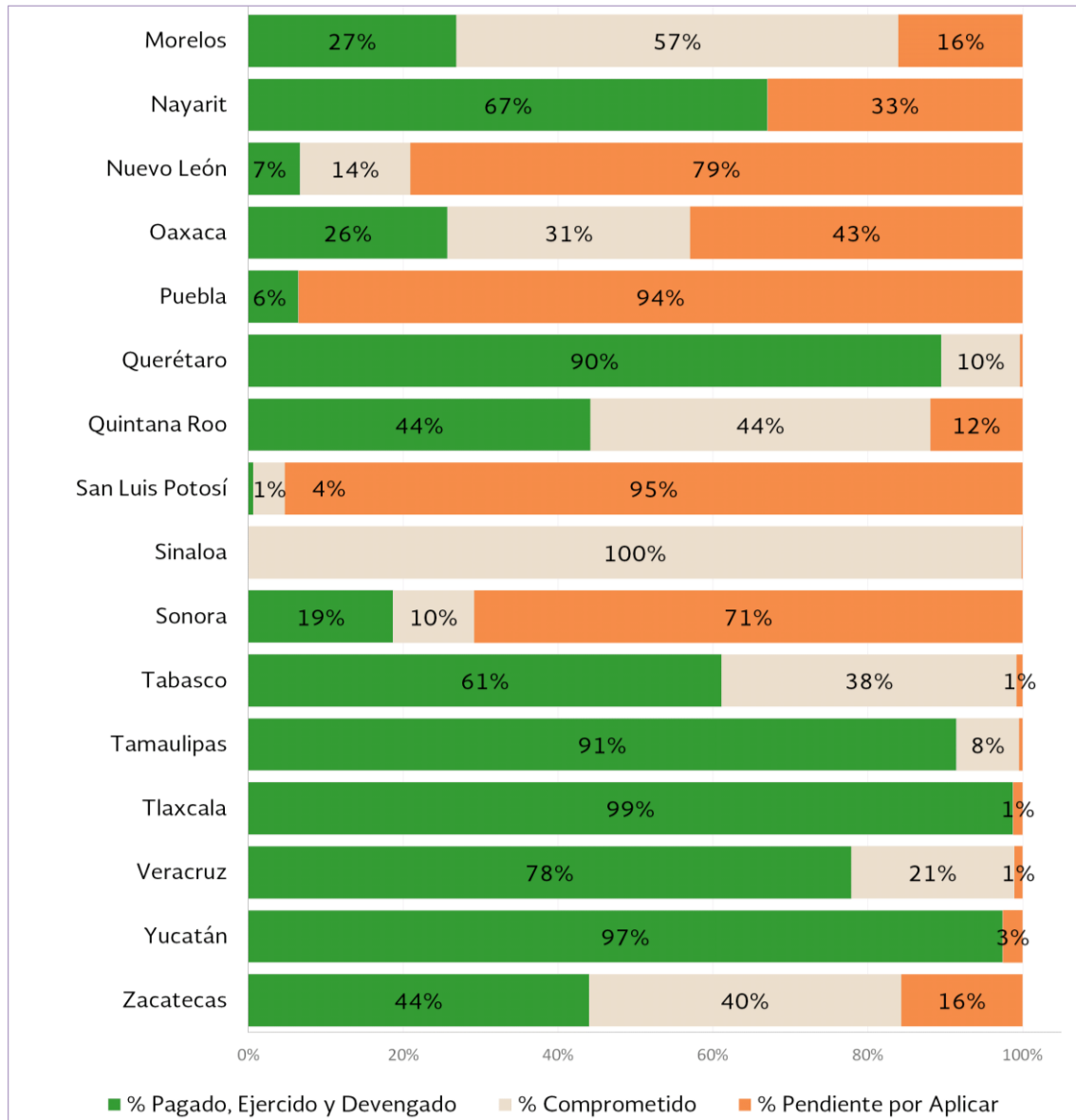
Avance Presupuestario:

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar; destinado al programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 116. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 116. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

Tabla 36. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

Programa:	IX. Prevención de Delito de Alto Impacto		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$2,474,075.00	\$0.00	\$2,474,075.00
Baja California	\$2,445,500.00	\$0.00	\$2,445,500.00
Baja California Sur	\$1,801,176.00	\$21,000.00	\$1,822,176.00
Campeche	\$11,213,418.00	\$0.00	\$11,213,418.00
Chiapas	\$21,465,336.87	\$0.00	\$21,465,336.87
Chihuahua	\$14,863,138.00	\$0.00	\$14,863,138.00
Ciudad de México	\$21,877,837.68	\$314,000.00	\$22,191,837.68
Coahuila	\$875,000.00	\$0.00	\$875,000.00
Colima	\$1,751,063.29	\$131,616.64	\$1,882,679.93
Durango	\$5,412,152.00	\$0.00	\$5,412,152.00
Guanajuato	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Guerrero	\$2,974,413.00	\$7,967,862.00	\$10,942,275.00
Hidalgo	\$192,464.63	\$12,785.37	\$205,250.00
Jalisco	\$66,299,930.00	\$16,574,982.50	\$82,874,912.50
México	\$43,857,006.00	\$0.00	\$43,857,006.00
Michoacán	\$1,727,375.80	\$0.00	\$1,727,375.80
Programa:	IX. Prevención de Delito de Alto Impacto		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$8,110,998.91	\$0.00	\$8,110,998.91
Nayarit	\$1,613,620.90	\$0.00	\$1,613,620.90
Nuevo León	\$20,301,115.00	\$8,454,278.55	\$28,755,393.55
Oaxaca	\$13,957,979.32	\$6,339,276.68	\$20,297,256.00
Puebla	\$14,053,000.00	\$0.00	\$14,053,000.00
Querétaro	\$2,314,151.07	\$288,765.17	\$2,602,916.24
Quintana Roo	\$5,120,083.33	\$0.00	\$5,120,083.33
San Luis Potosí	\$29,978,370.00	\$6,501,630.00	\$36,480,000.00
Sinaloa	\$7,900,000.00	\$1,500,000.00	\$9,400,000.00
Sonora	\$7,261,500.00	\$0.00	\$7,261,500.00
Tabasco	\$21,903,973.00	\$0.00	\$21,903,973.00
Tamaulipas	\$24,842,545.40	\$7,552,817.30	\$32,395,362.70
Tlaxcala	\$2,105,000.00	\$0.00	\$2,105,000.00
Veracruz	\$7,120,000.00	\$0.00	\$7,120,000.00
Yucatán	\$2,085,600.00	\$1,464,180.00	\$3,549,780.00
Zacatecas	\$8,124,307.19	\$965,305.81	\$9,089,613.00
Total	\$376,022,130.39	\$58,088,500.02	\$434,110,630.41

Subprograma con Prioridad Nacional de:

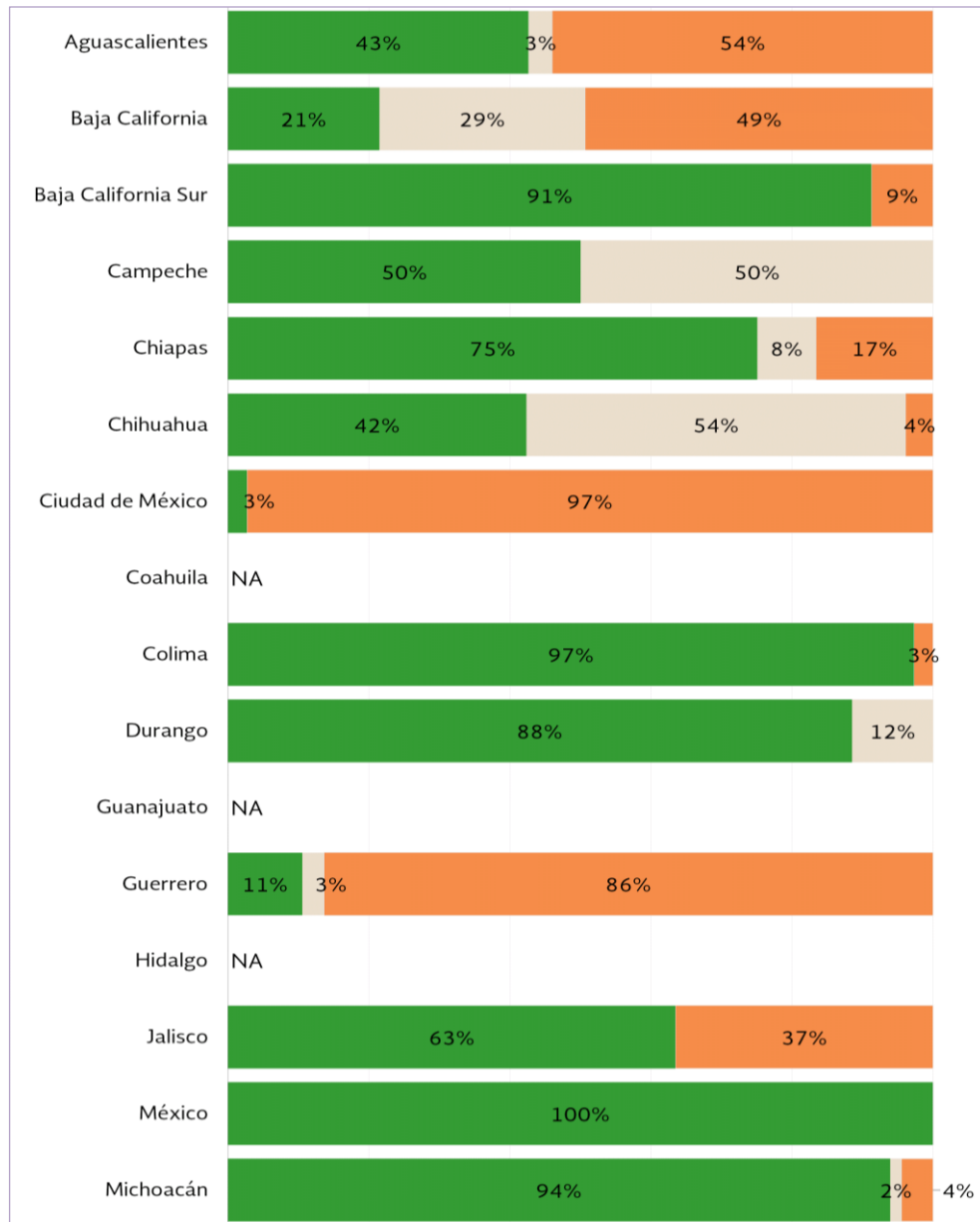
Fortalecimiento de Capacidades para la
Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

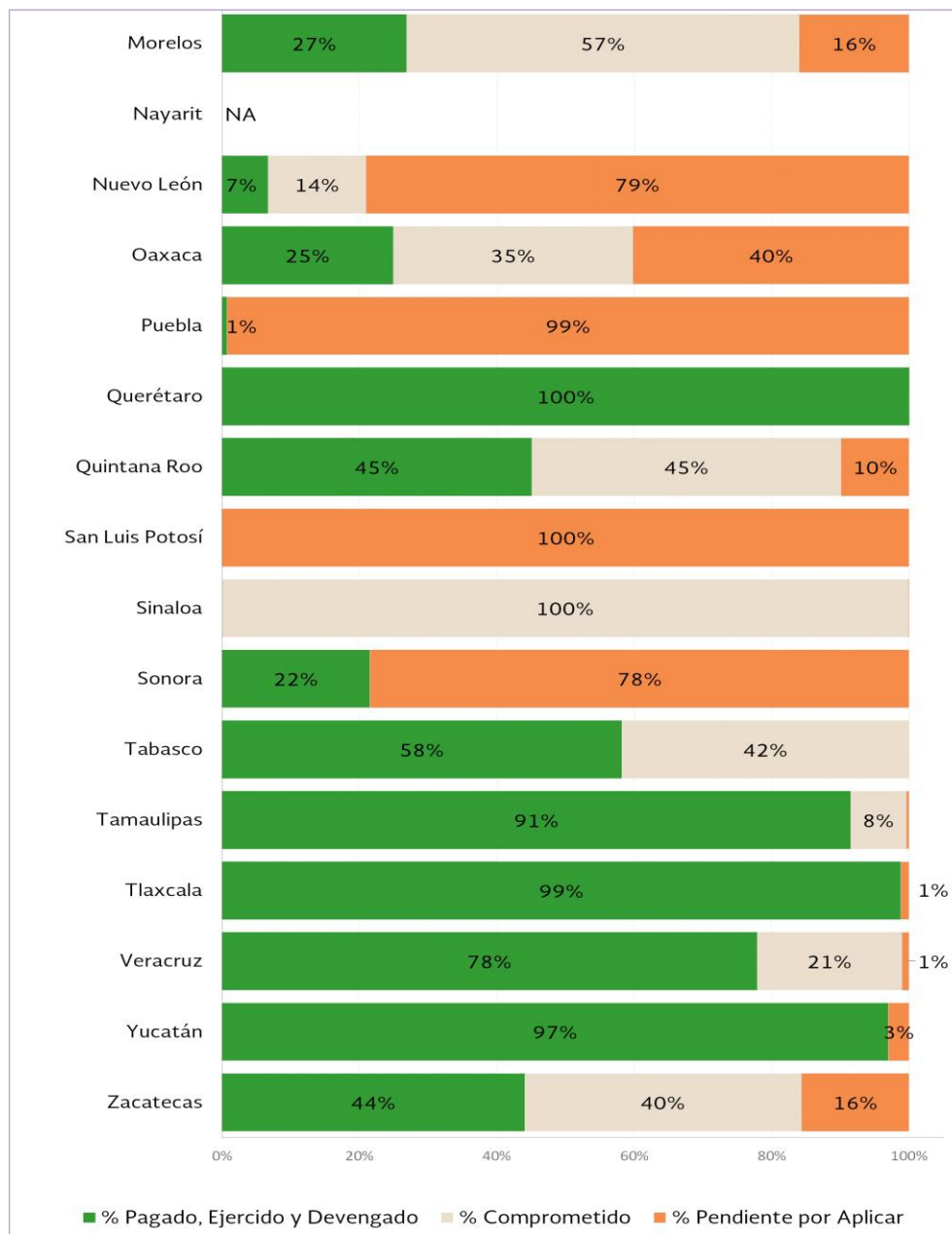
Avance Presupuestario:

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar, destinado al subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 117. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 117. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

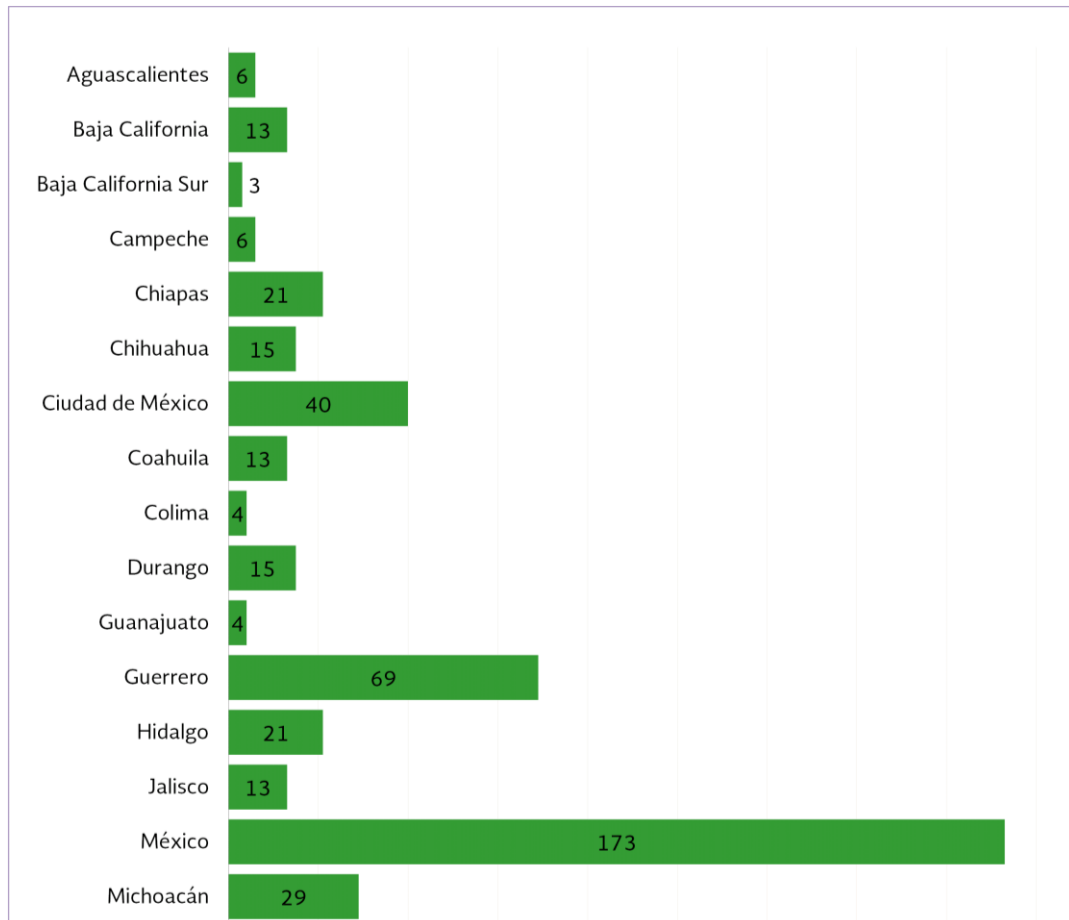
Tabla 37. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

Programa:	IX. Prevención de Delito de Alto Impacto		
Subprograma	Unidades Antisecuestro		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$185,000.00	\$0.00	\$185,000.00
Baja California	\$1,805,500.00	\$0.00	\$1,805,500.00
Baja California Sur	\$1,419,000.00	\$0.00	\$1,419,000.00
Campeche	\$10,520,000.00	\$0.00	\$10,520,000.00
Chiapas	\$18,854,144.00	\$0.00	\$18,854,144.00
Chihuahua	\$6,380,280.00	\$0.00	\$6,380,280.00
Ciudad de México	\$16,975,260.00	\$314,000.00	\$17,289,260.00
Coahuila	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Colima	\$367,977.11	\$131,616.64	\$499,593.75
Durango	\$5,412,152.00	\$0.00	\$5,412,152.00
Guanajuato	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Guerrero	\$622,201.00	\$7,742,862.00	\$8,365,063.00
Hidalgo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Jalisco	\$66,299,930.00	\$16,574,982.50	\$82,874,912.50
México	\$43,321,256.00	\$0.00	\$43,321,256.00
Michoacán	\$793,000.00	\$0.00	\$793,000.00
Programa:	IX. Prevención de Delito de Alto Impacto		
Subprograma	Unidades Antisecuestro		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$8,110,998.91	\$0.00	\$8,110,998.91
Nayarit	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nuevo León	\$20,301,115.00	\$8,454,278.55	\$28,755,393.55
Oaxaca	\$11,913,232.32	\$6,309,276.68	\$18,222,509.00
Puebla	\$2,645,000.00	\$0.00	\$2,645,000.00
Querétaro	\$496,944.00	\$288,765.17	\$785,709.17
Quintana Roo	\$3,806,750.00	\$0.00	\$3,806,750.00
San Luis Potosí	\$28,232,370.00	\$6,447,630.00	\$34,680,000.00
Sinaloa	\$7,900,000.00	\$1,500,000.00	\$9,400,000.00
Sonora	\$6,312,500.00	\$0.00	\$6,312,500.00
Tabasco	\$19,951,972.00	\$0.00	\$19,951,972.00
Tamaulipas	\$24,842,545.40	\$7,552,817.30	\$32,395,362.70
Tlaxcala	\$2,105,000.00	\$0.00	\$2,105,000.00
Veracruz	\$7,120,000.00	\$0.00	\$7,120,000.00
Yucatán	\$1,522,740.00	\$1,464,180.00	\$2,986,920.00
Zacatecas	\$8,124,307.19	\$965,305.81	\$9,089,613.00
Total	\$326,341,174.93	\$57,745,714.65	\$384,086,889.58

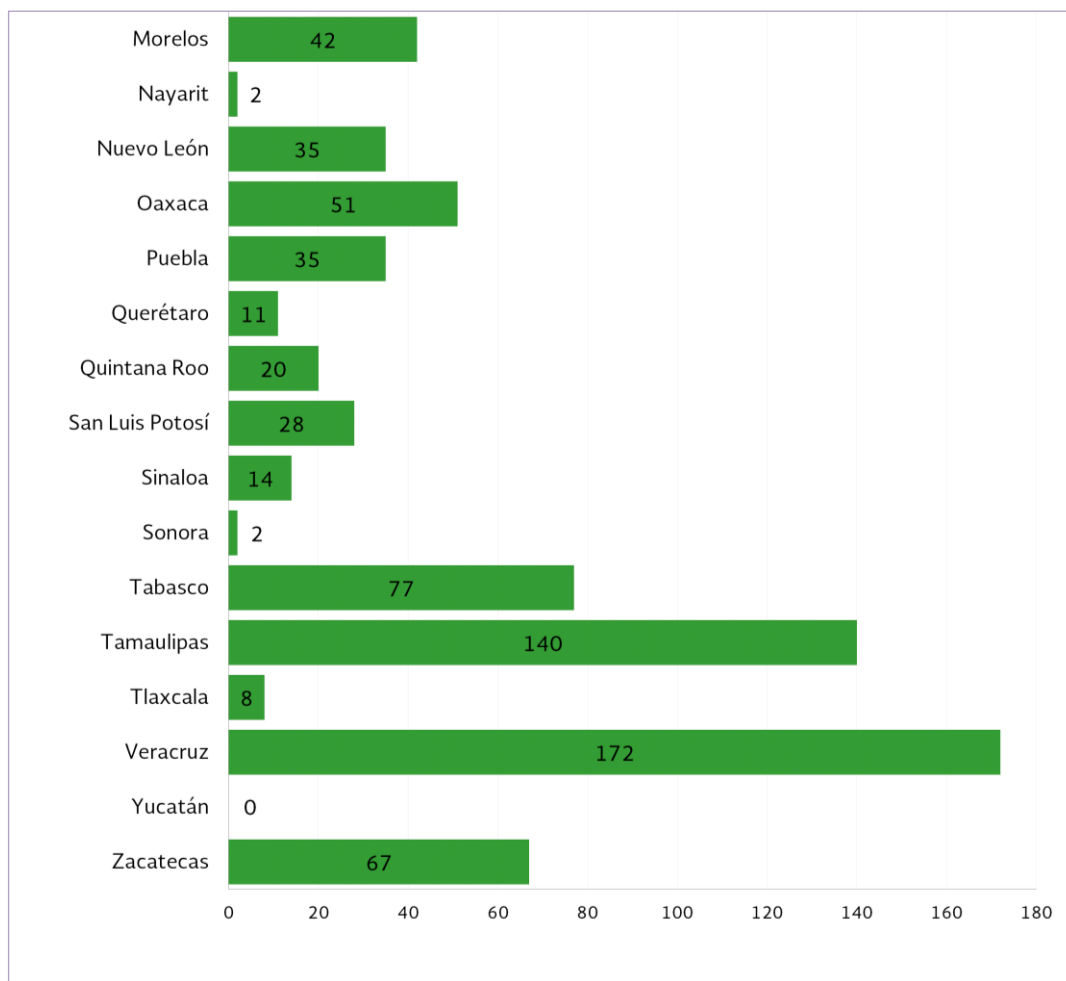
Cumplimiento de Metas Convenidas:

A continuación se presenta el número de casos de secuestro durante el 2017 por entidad federativa.

Gráfica 118. **Número de casos de Secuestro en 2017.**
[Casos]



Continuación Gráfica 118. **Número de casos de Secuestro en 2017.**
[Casos]

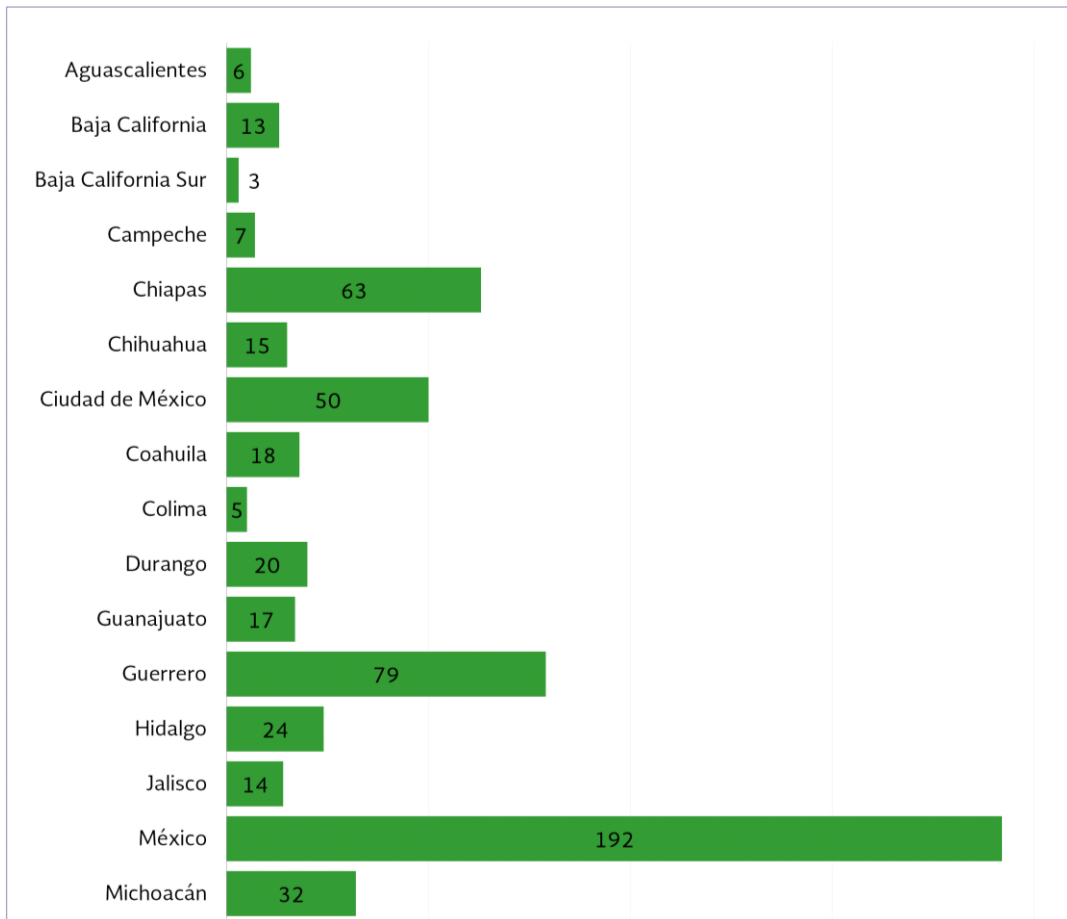


Fuente: Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
(Corte al 31 de diciembre del 2017)

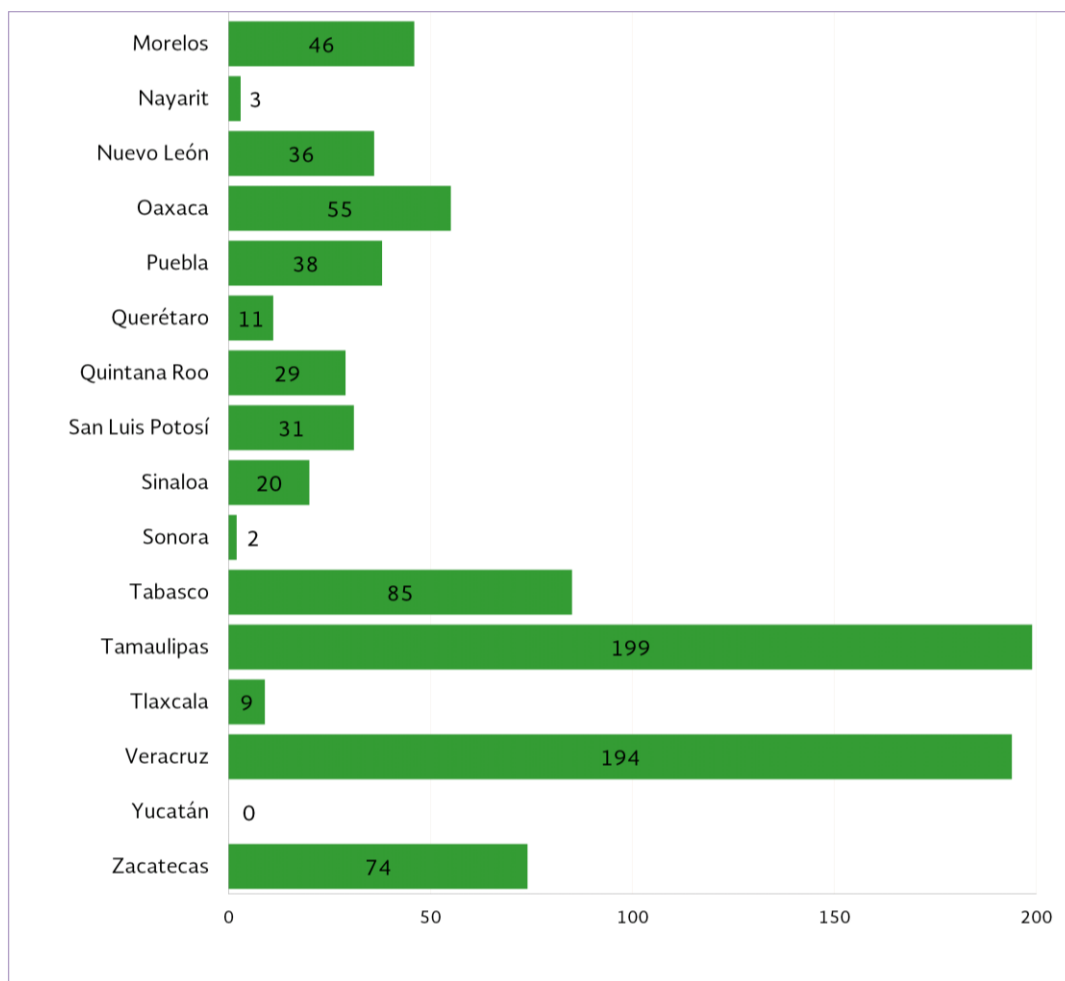
De acuerdo a estos resultados podemos notar que las entidades federativas que presentaron un mayor número de casos de secuestro en 2017 fueron: el Estado de México, Tamaulipas y Veracruz (173, 140 y 172 respectivamente).

Por otro lado, a continuación se presenta el número de víctimas asociadas a los casos de secuestro presentados anteriormente.

Gráfica 119. **Número de víctimas asociadas a casos de Secuestro en 2017.**
[Víctimas]



Continuación Gráfica 119. **Número de víctimas asociadas a casos de Secuestro en 2017.**
[Víctimas]



Fuente: Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
(Corte al 31 de diciembre del 2017)

La relación de los anteriores gráficos se puede expresar de la siguiente manera; podemos afirmar que en los casos de secuestro presentados por las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Querétaro y Sonora, se involucró una víctima por cada caso. De tal forma se puede afirmar también, que en los 173 casos de secuestro en el Estado de México durante 2017 estuvieron involucradas 192 víctimas.

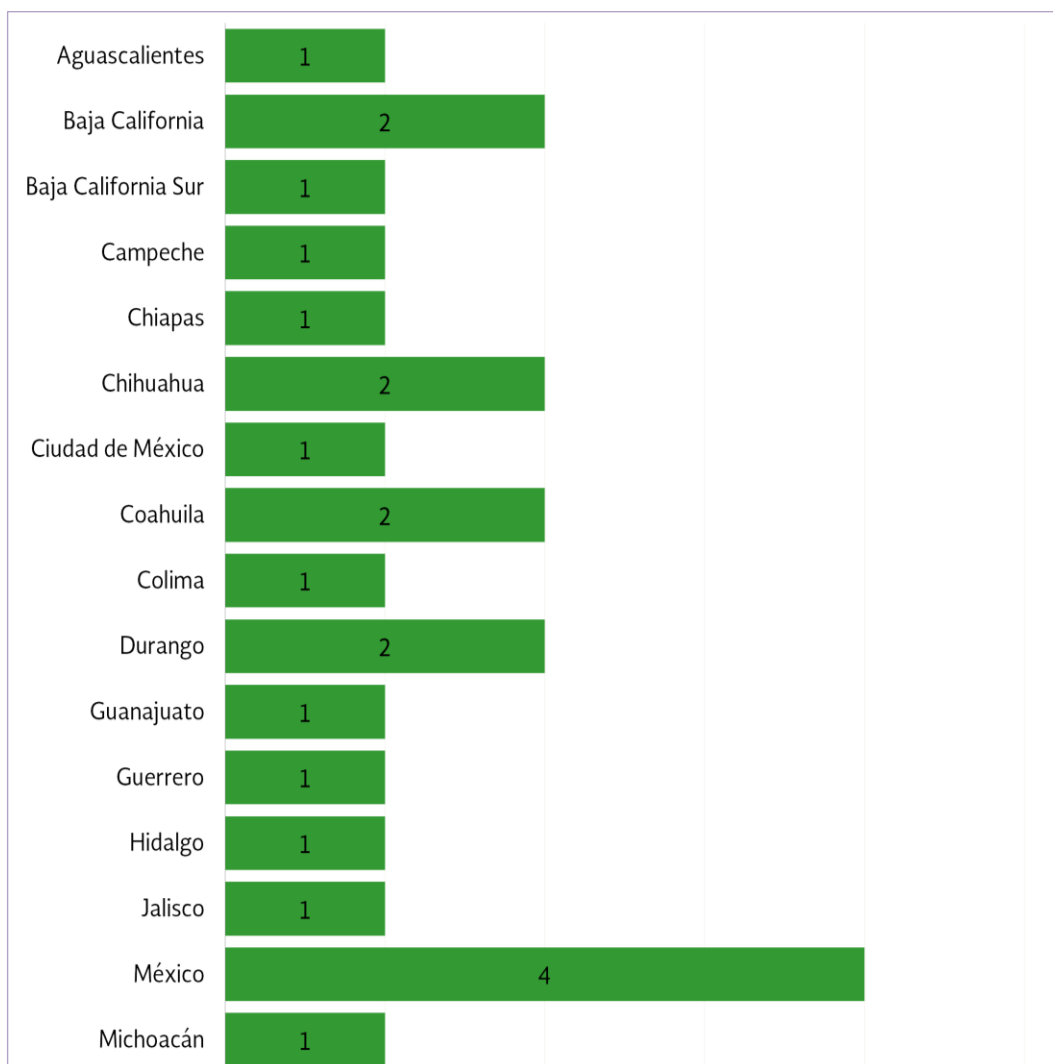
Es importante señalar que para el estado de Coahuila, después de la reducción de la aportación federal, ya no se le asignaron recursos económicos a este ejercicio; sin embargo reportan información del cumplimiento.

Finalmente, las entidades federativas de Guanajuato, Hidalgo y Nayarit, no convinieron acciones ni recuso dentro de los Anexos Técnicos, pero las entidades reportaron información en este apartado.

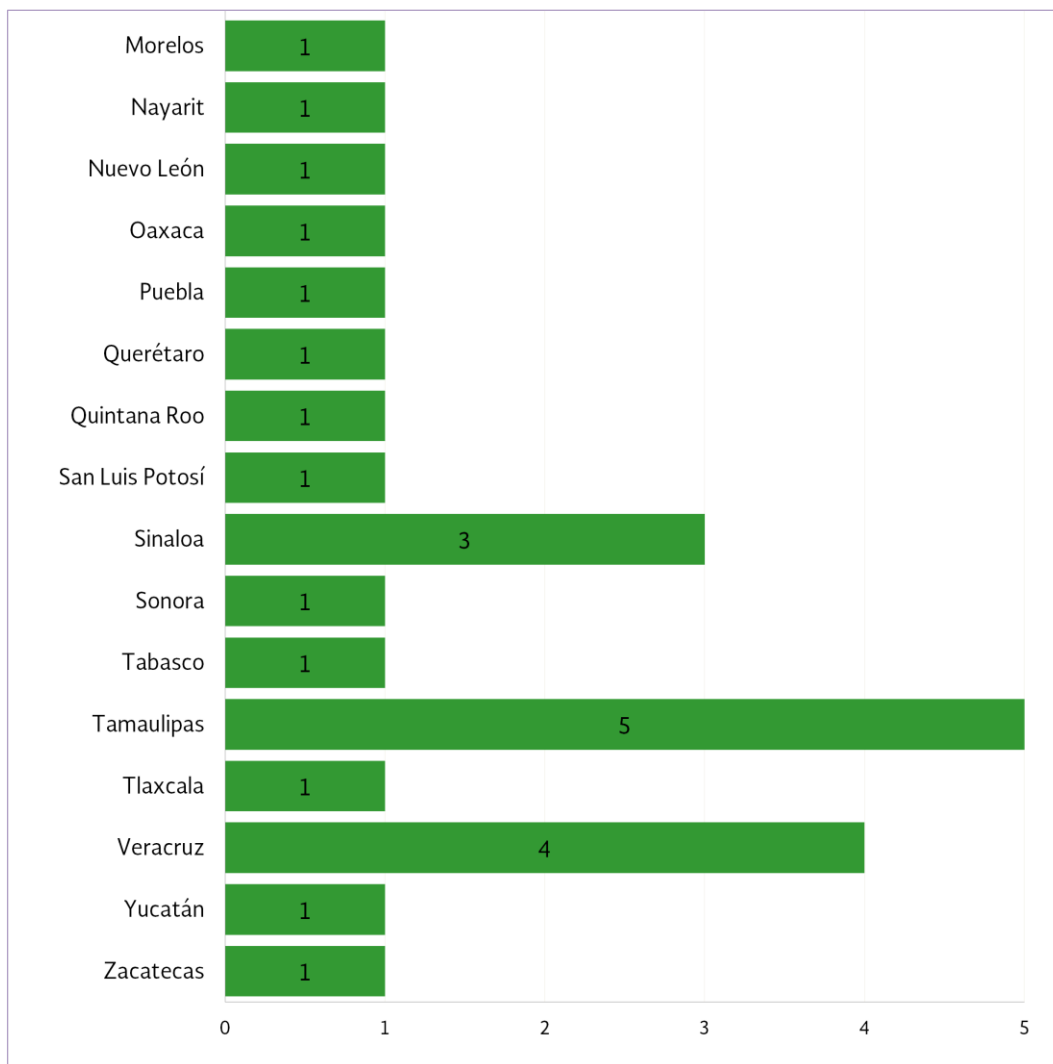
Avance General del Subprograma:

A continuación se presenta el número de UECS SEDES y SubSEDES por entidad federativa.

Gráfica 120. **Número de Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) SEDES y SubSEDES por entidad federativa.**
[UECS]



Continuación Gráfica 120. **Número de Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) SEDES y SubSEDES por entidad federativa.**
[UECS]



Destaca el estado de Tamaulipas, cuenta con una Sede en Tamaulipas y cuatro subsedes en las Ciudades de Tampico, Reynosa, Matamoros y Ciudad Victoria; seguidas de Estado de México que cuenta con una sede en Toluca y con tres subsedes en los municipios de Valle Toluca, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl y Veracruz.

A continuación, se muestra una tabla donde se indican las entidades federativas en las que sus UECS cuentan con áreas de atención médica, psicológica y/o de asesores jurídicos respectivamente.

Tabla 38. Entidades Federativas donde sus Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro cuentan con Áreas de Atención.

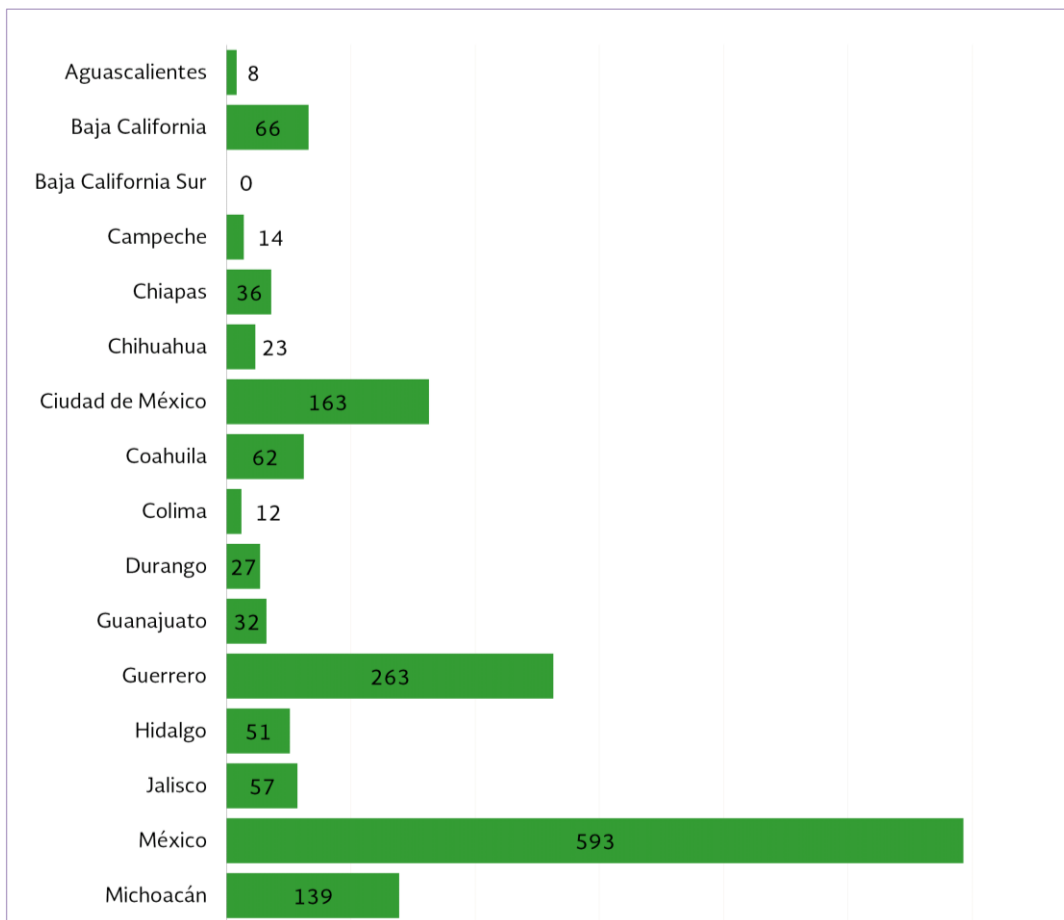
[La X indica el atributo]

	Atención Médica	Asesores en Psicología	Asesores Jurídicos
Aguascalientes			
Baja California		X	
Baja California Sur			
Campeche		X	
Chiapas	X	X	X
Chihuahua			
Ciudad de México		X	X
Coahuila		X	
Colima		X	
Durango			
Guanajuato	X	X	X
Guerrero		X	
Hidalgo	X	X	
Jalisco			
México	X	X	X
Michoacán	X	X	
Morelos	X	X	X
Nayarit			
Nuevo León	X	X	X
Oaxaca			
Puebla	X	X	
Querétaro			
Quintana Roo			
San Luis Potosí			
Sinaloa			
Sonora	X	X	X
Tabasco		X	X
Tamaulipas		X	X
Tlaxcala			
Veracruz			
Yucatán		X	
Zacatecas	X	X	X

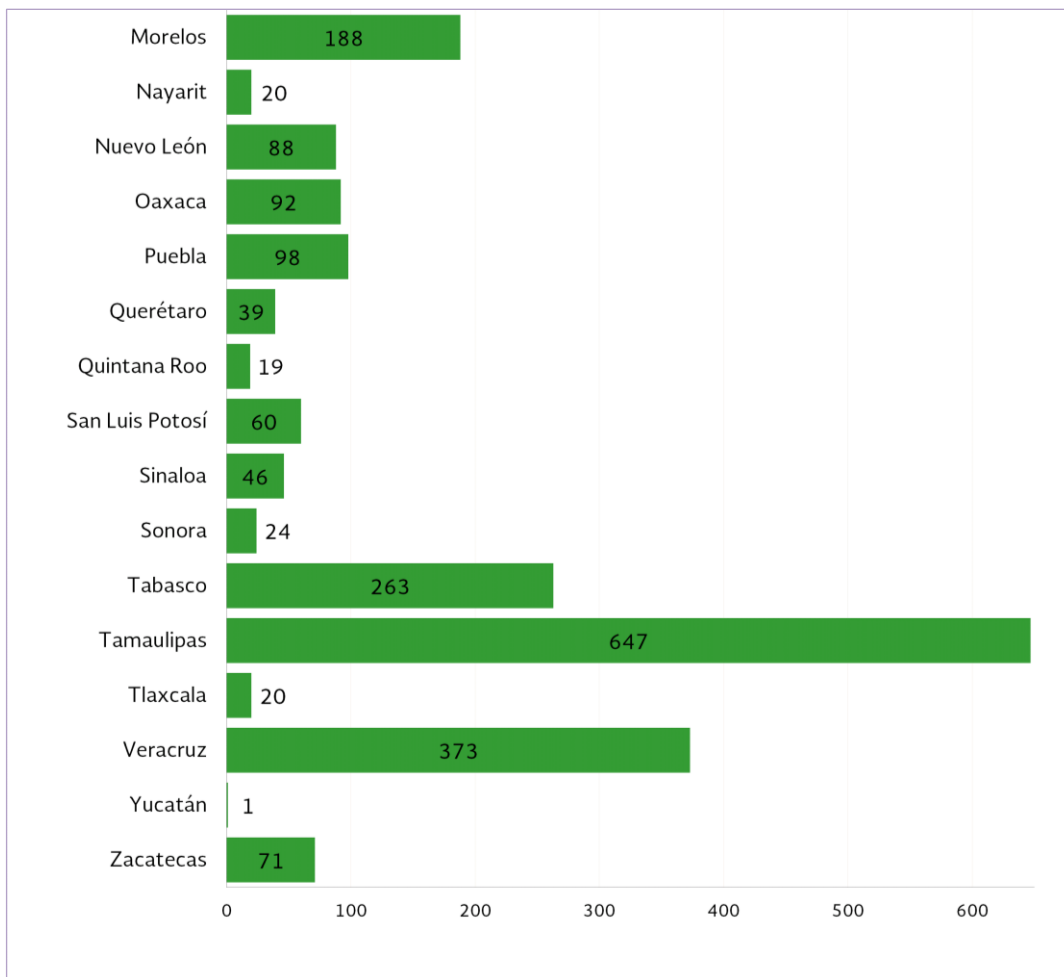
Destacan los estados de Chiapas, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Sonora y Zacatecas quienes cuentan con las áreas de atención en mención.

En este mismo orden de ideas, a continuación se muestra el número de casos de secuestro ocurridos a nivel nacional durante el periodo 2014-2016.

Gráfica 121. **Número de casos de Secuestro ocurridos en el periodo 2014-2016.**
[Casos]



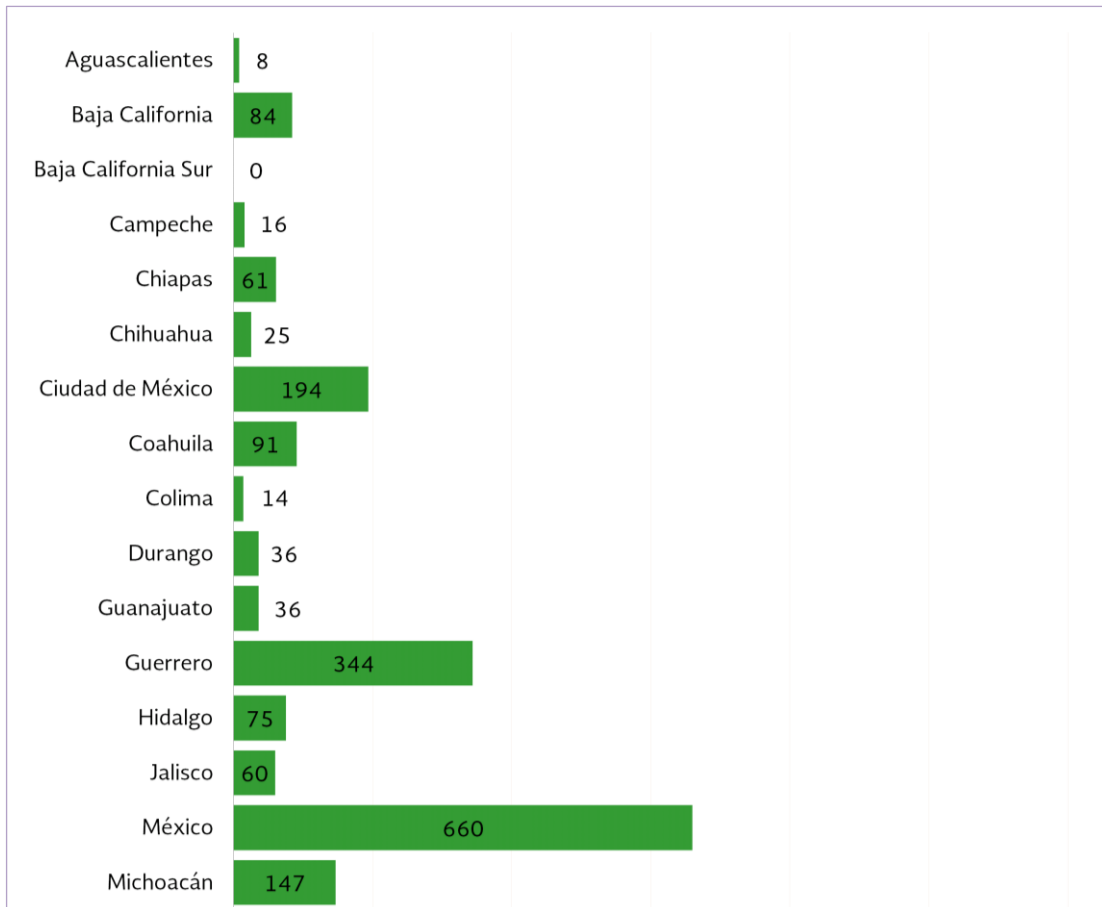
Continuación Gráfica 121. **Número de casos de Secuestro ocurridos en el periodo 2014-2016.**
[Casos]



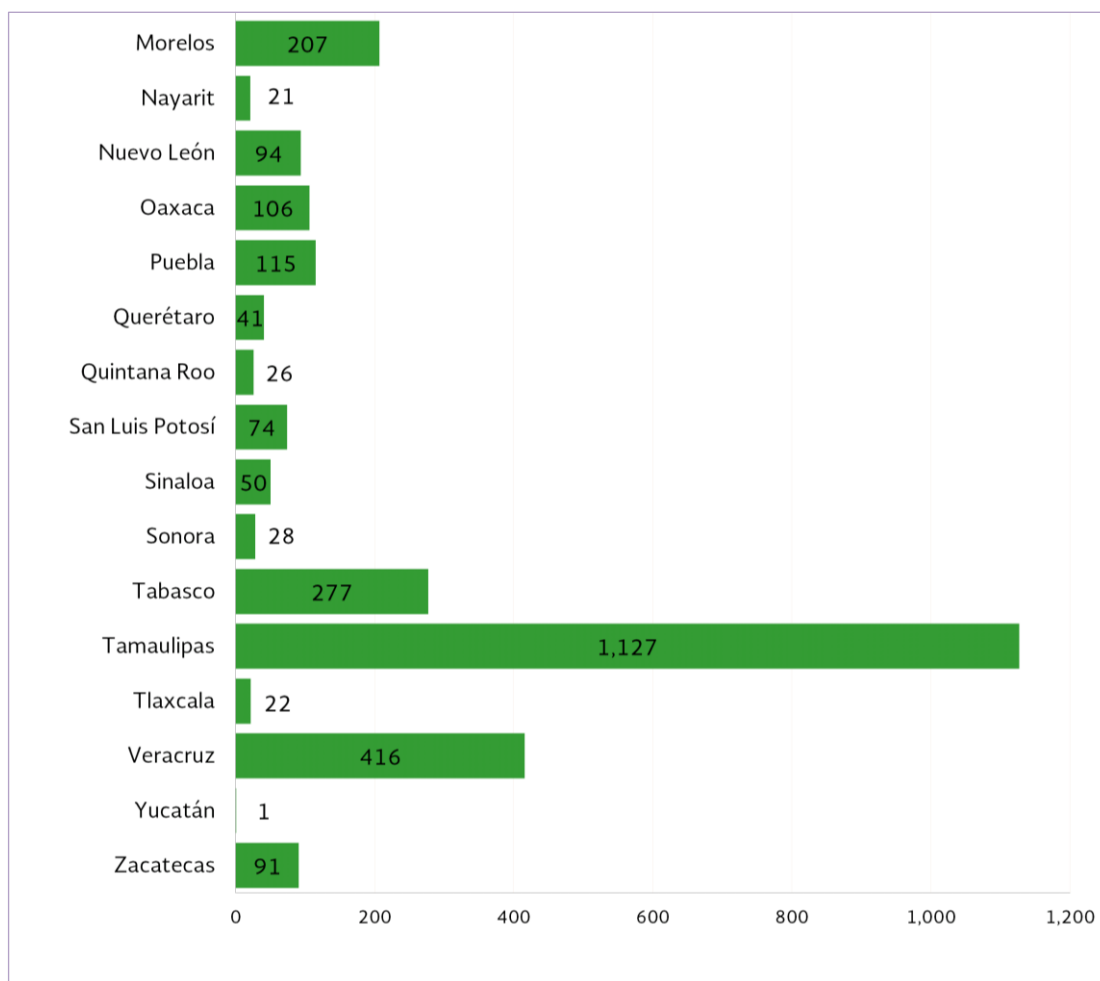
Fuente: Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se presenta en la siguiente gráfica el total de víctimas asociadas a los casos de Secuestro ocurridos en el periodo 2014-2016.

Gráfica 122. **Número de víctimas asociadas a los casos de Secuestro ocurridos en el periodo 2014-2016.**
[Víctimas]



Continuación Gráfica 122. **Número de víctimas asociadas a los casos de Secuestro ocurridos en el periodo 2014-2016**
[Víctimas]



Fuente: Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La relación de los anteriores gráficos se puede expresar de la siguiente manera; podemos afirmar que en los casos de secuestro presentados por las entidades federativas de Aguascalientes y Yucatán se involucró una víctima por cada caso en el periodo correspondiente de 2014-2016.

Subprograma con Prioridad Nacional de:

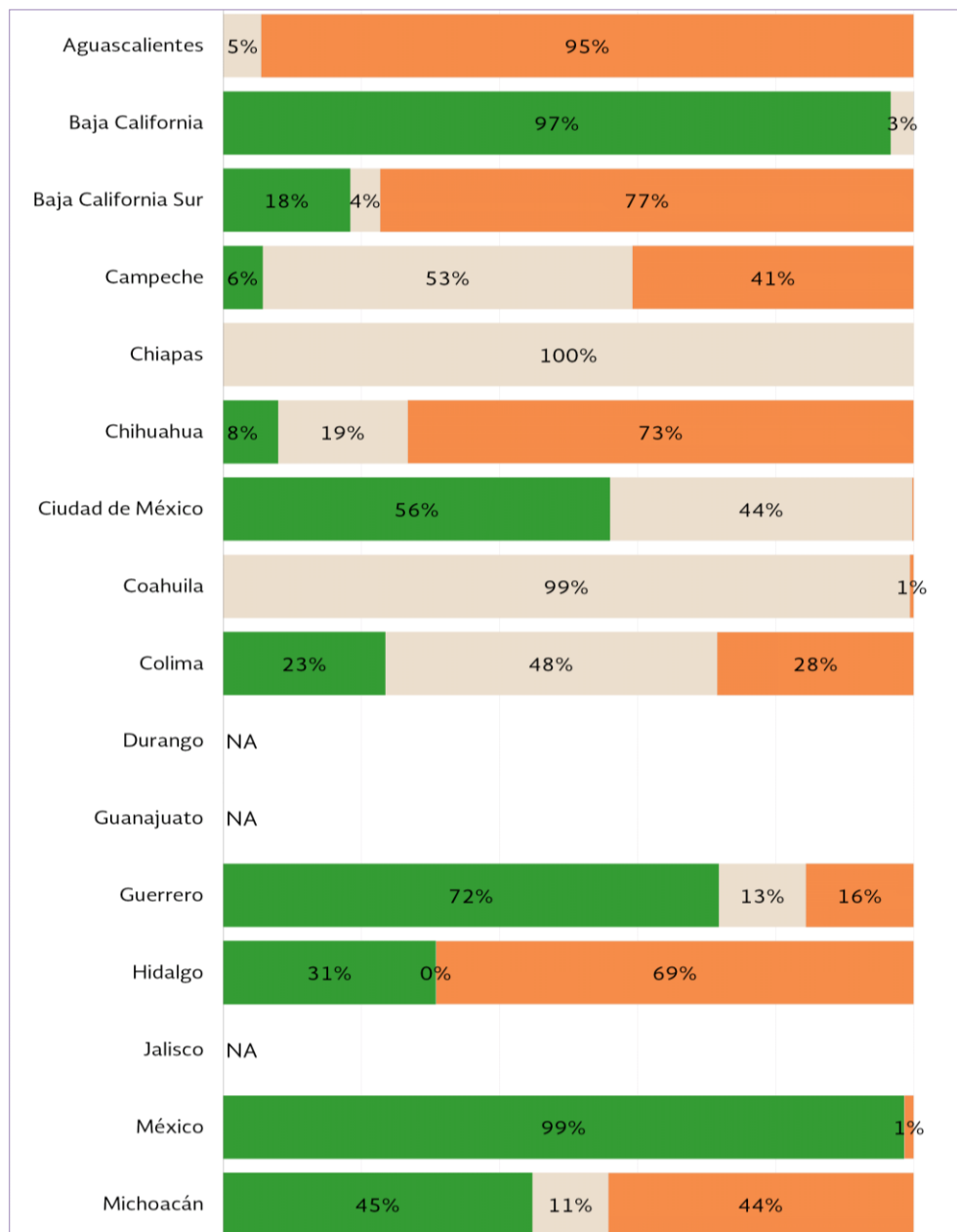
Modelo Homologado de Unidades de Policía
Cibernética

Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.

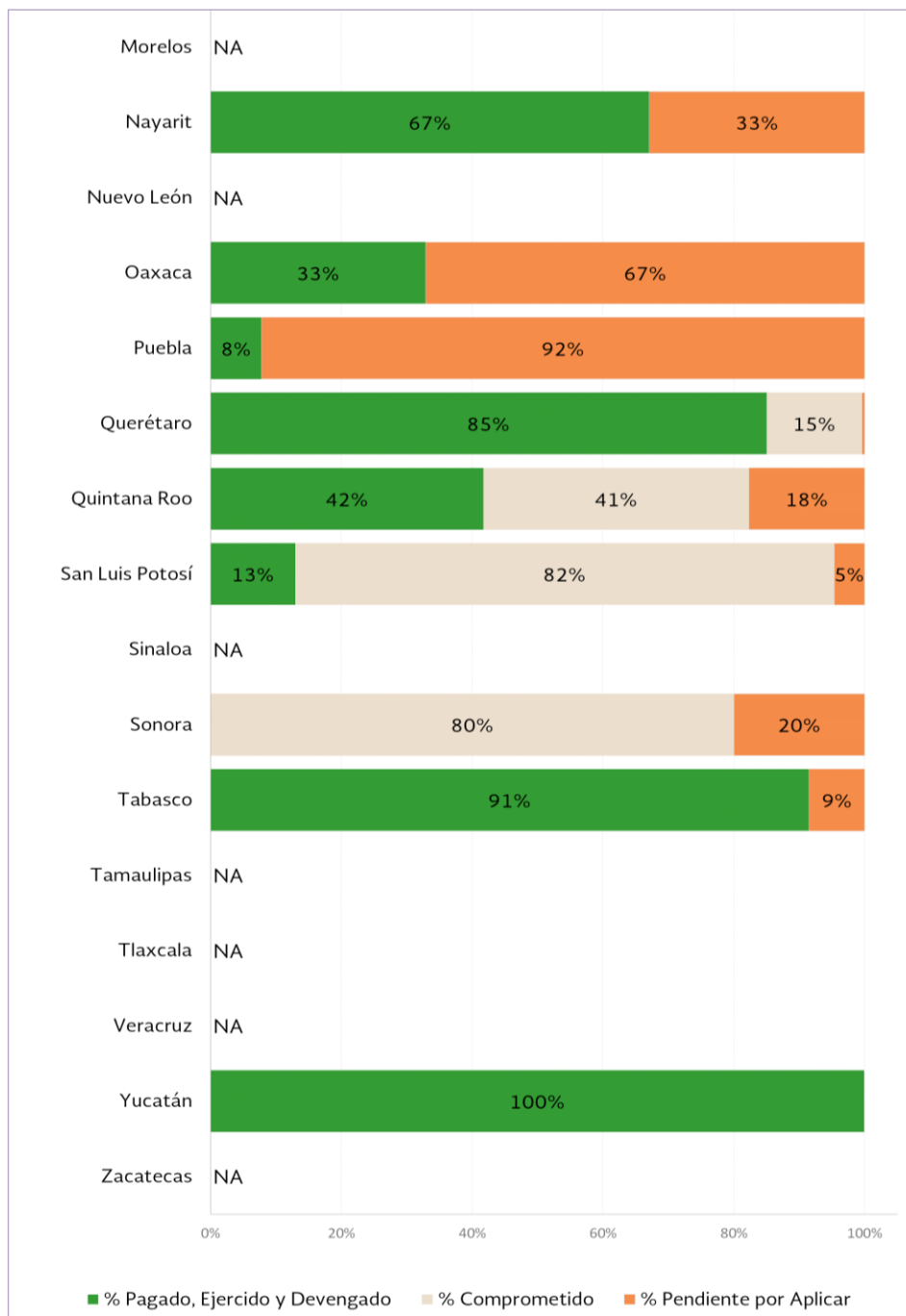
Avance Presupuestario:

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar, destinado al subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 123. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 123. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

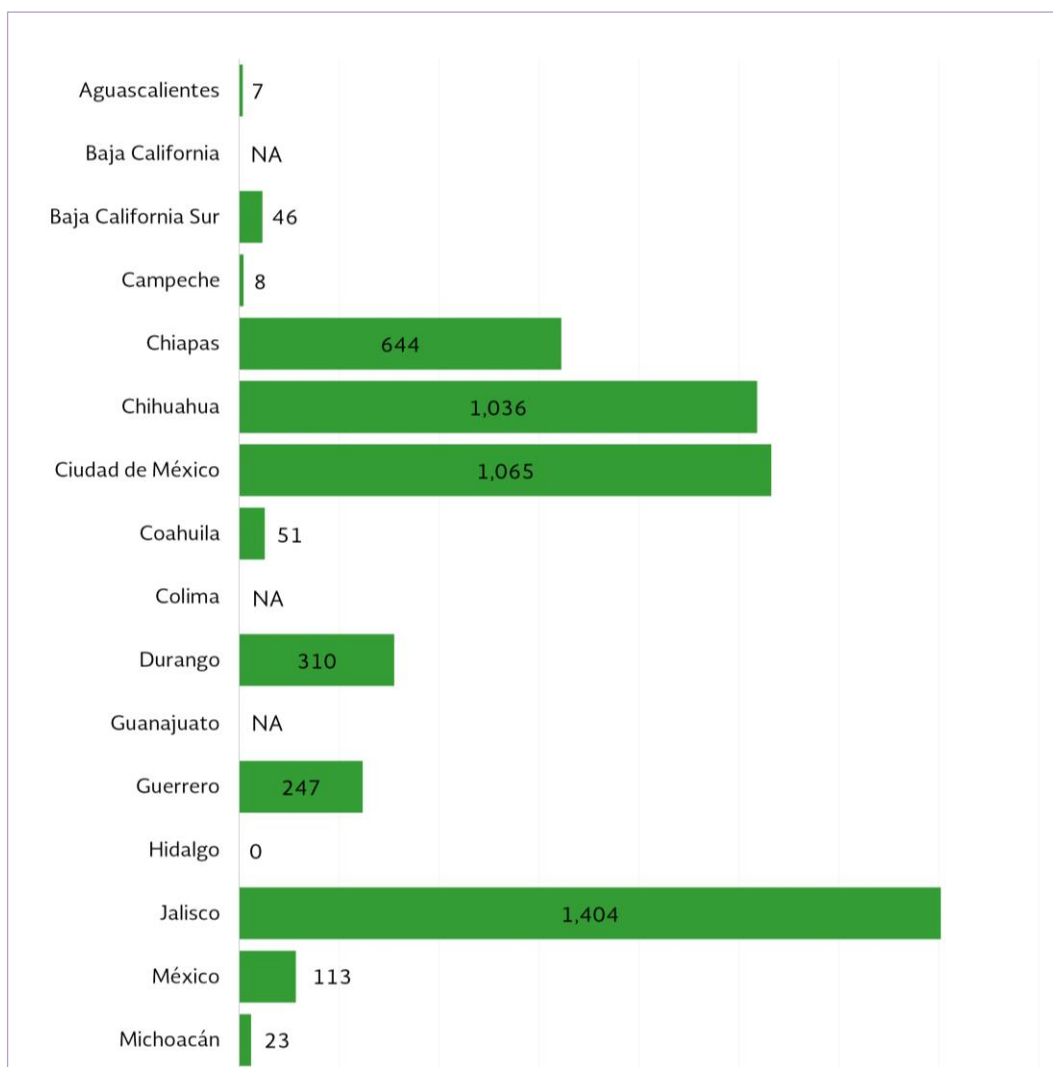
Tabla 39. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

Programa:	IX. Prevención de Delito de Alto Impacto		
Subprograma	Policía Cibernética		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$2,289,075.00	\$0.00	\$2,289,075.00
Baja California	\$640,000.00	\$0.00	\$640,000.00
Baja California Sur	\$382,176.00	\$21,000.00	\$403,176.00
Campeche	\$693,418.00	\$0.00	\$693,418.00
Chiapas	\$2,611,192.87	\$0.00	\$2,611,192.87
Chihuahua	\$8,482,858.00	\$0.00	\$8,482,858.00
Ciudad de México	\$4,902,577.68	\$0.00	\$4,902,577.68
Coahuila	\$875,000.00	\$0.00	\$875,000.00
Colima	\$1,383,086.18	\$0.00	\$1,383,086.18
Durango	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Guanajuato	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Guerrero	\$2,352,212.00	\$225,000.00	\$2,577,212.00
Hidalgo	\$192,464.63	\$12,785.37	\$205,250.00
Jalisco	\$0.00	\$0.00	\$0.00
México	\$535,750.00	\$0.00	\$535,750.00
Michoacán	\$934,375.80	\$0.00	\$934,375.80
Programa:	IX. Prevención de Delito de Alto Impacto		
Subprograma	Policía Cibernética		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nayarit	\$1,613,620.90	\$0.00	\$1,613,620.90
Nuevo León	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Oaxaca	\$2,044,747.00	\$30,000.00	\$2,074,747.00
Puebla	\$11,408,000.00	\$0.00	\$11,408,000.00
Querétaro	\$1,817,207.07	\$0.00	\$1,817,207.07
Quintana Roo	\$1,313,333.33	\$0.00	\$1,313,333.33
San Luis Potosí	\$1,746,000.00	\$54,000.00	\$1,800,000.00
Sinaloa	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sonora	\$949,000.00	\$0.00	\$949,000.00
Tabasco	\$1,952,001.00	\$0.00	\$1,952,001.00
Tamaulipas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tlaxcala	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Veracruz	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Yucatán	\$562,860.00	\$0.00	\$562,860.00
Zacatecas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$49,680,955.46	\$342,785.37	\$50,023,740.83

Cumplimiento de Metas Convenidas:

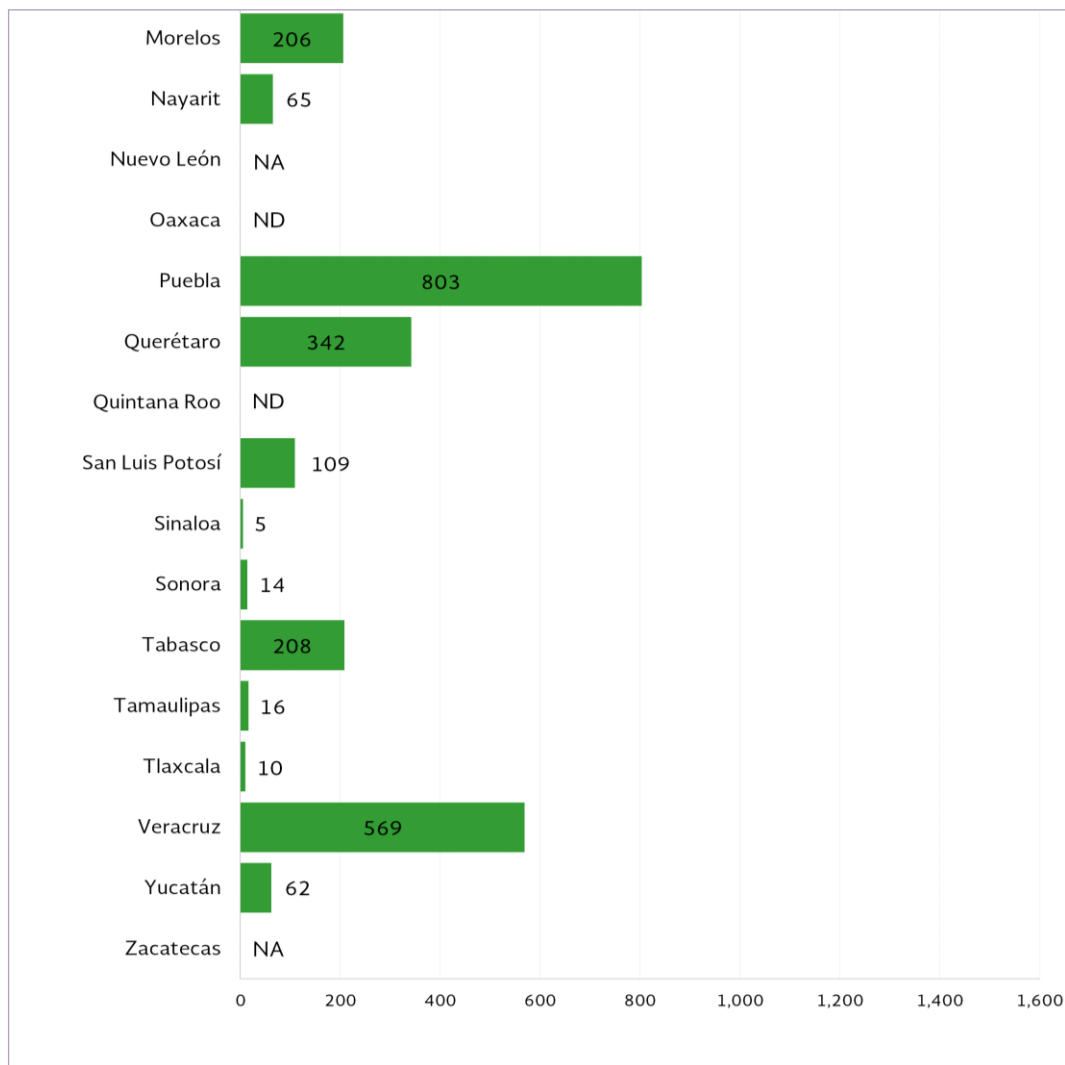
A continuación se muestra el gráfico por entidad federativa, con el número de reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético que fueron recibidas por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2017¹².

Gráfica 124. Número de reportes ciudadanos de delitos de carácter cibernético recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalente durante el año 2017.
[Reportes]



¹² Los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán presentan información correspondiente con corte al 30 de noviembre del 2017 y los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala presentan información correspondiente con corte al 31 de diciembre del 2017.

Continuación Gráfica 124. **Número de reportes ciudadanos de delitos de carácter cibernético recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalente durante el año 2017.**
[Reportes]



NA: No Aplica; ND: No Disponible

Son las entidades federativas de Jalisco, Ciudad de México y Chihuahua, las que ostentan los tres primeros lugares en recepción de reportes delictivos cibernéticos.

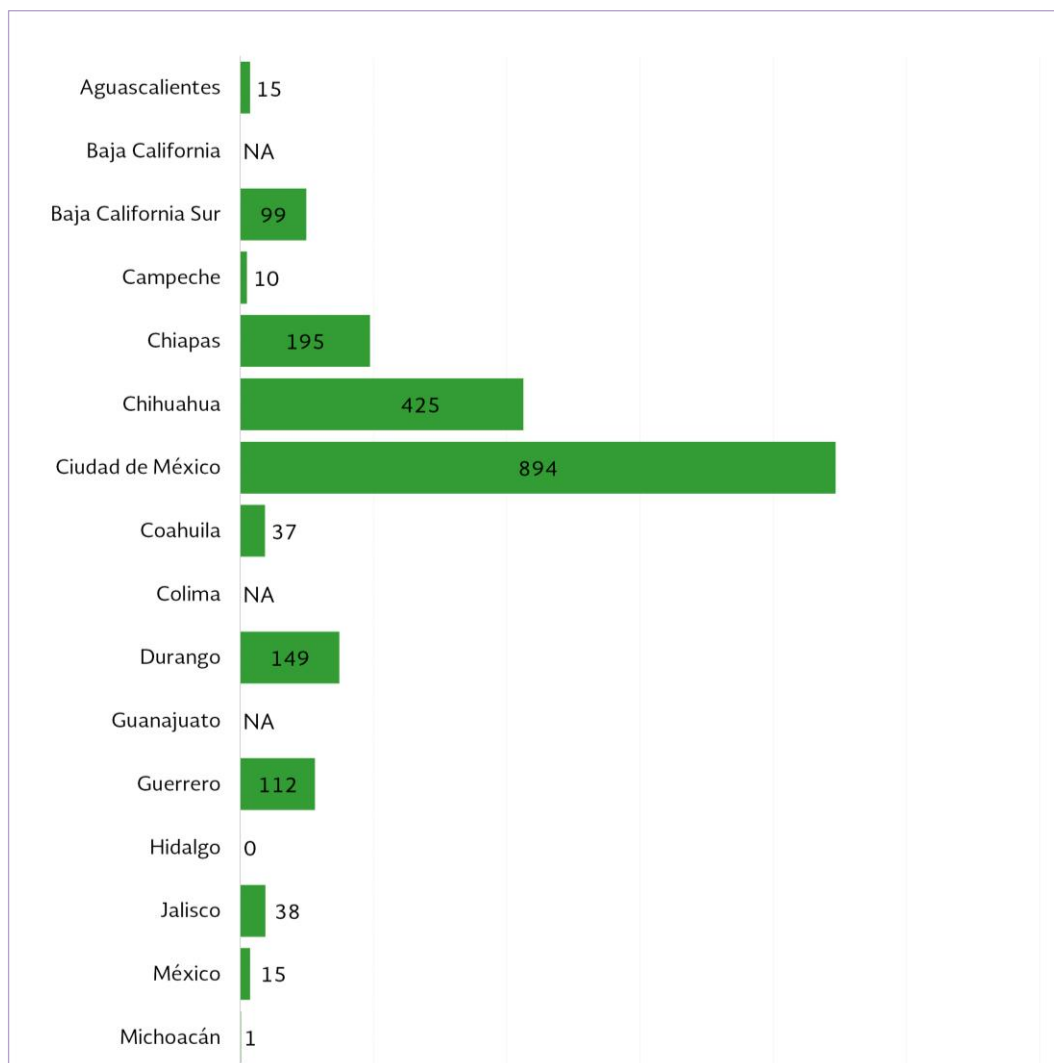
En Baja California no cuentan con reportes ciudadanos derivado que su personal se encuentra en capacitación, en Colima la Unidad de Policía Cibernética se encuentra en proceso de creación, en Guanajuato su Unidad de Policía Cibernética se encuentra en fase de implementación, en Oaxaca debido a que el subprograma se encuentra en su fase cero de madurez no se ha implementado aún un sistema que capture los reportes ciudadanos, en Quintana Roo no se cuenta con la información a pesar que quedaron en implementarse los reportes cibernéticos en 2017 y, en Zacatecas no hay reportes ciudadanos porque está en proceso el diseño y el desarrollo de los protocolos de actuación de la Unidad de Policía Cibernética para la recepción de las denuncias ciudadanas en materia de delitos cibernéticos.

El estado de Hidalgo no cuenta con ningún reporte ciudadano.

En cuanto al número de acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético que fueron realizadas por las Unidades de Policía Cibernética o equivalentes en las entidades federativas durante 2017¹³ se tienen los siguientes resultados.

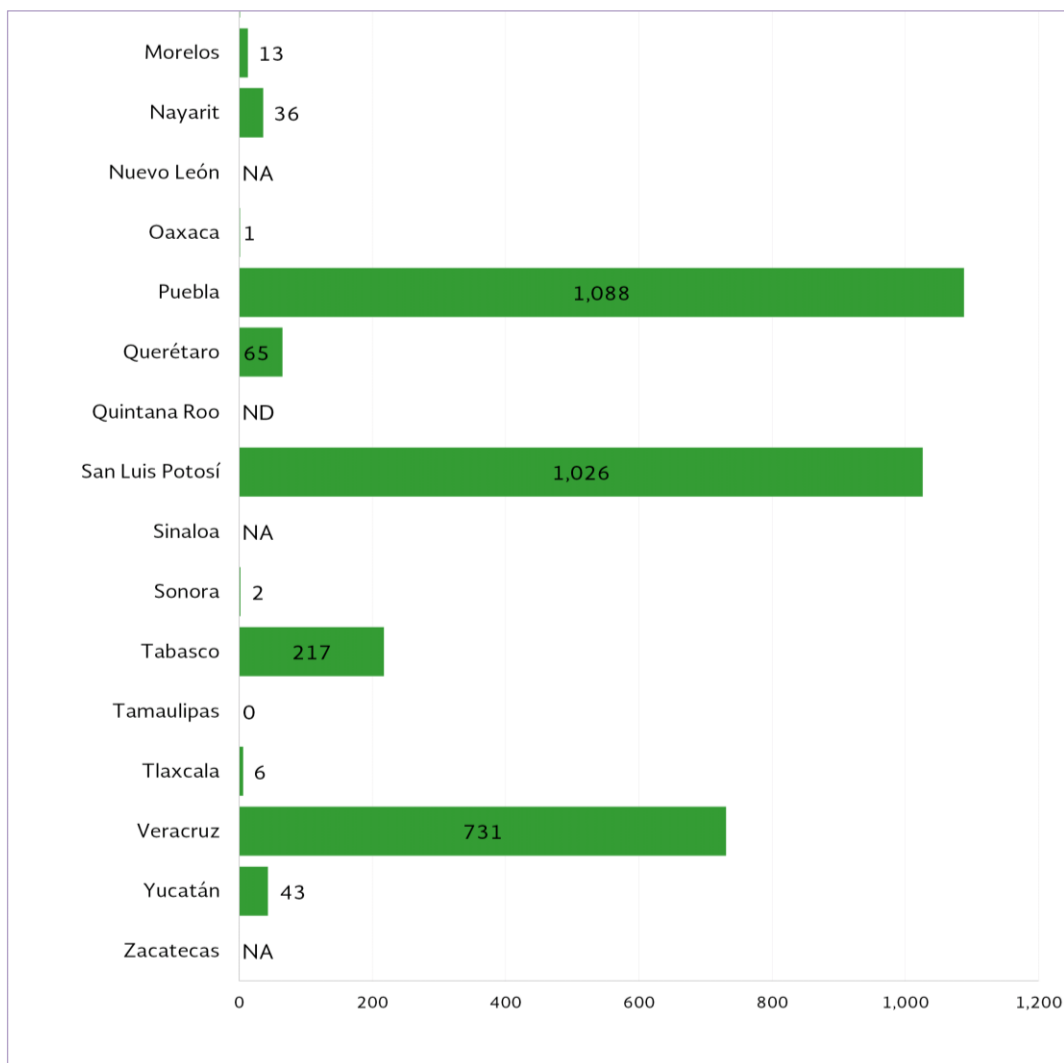
Gráfica 125. Número de acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético realizadas por las Unidades de Policía Cibernética o equivalentes.

[Acciones]



¹³ Los estados de Campeche, Coahuila, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán presentan información correspondiente con corte al 30 de noviembre del 2017 y los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tlaxcala presentan información correspondiente con corte al 31 de diciembre del 2017.

Continuación Gráfica 125. **Número de acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético realizadas por las Unidades de Policía Cibernética o equivalentes.**
[Acciones]



NA: No Aplica; ND: No Disponible

Destaca Puebla con relación a todas las entidades federativas en materia de acciones de prevención del delito cibernético, seguida de San Luis Potosí con 1,026 y Ciudad de México con 894 acciones en 2017.

En el estado de Baja California su personal se encuentra en capacitación, lo cual conlleva a que no hayan propuesto acciones en materia de prevención, en el caso de Colima la Unidad de Policía Cibernética se encuentra en proceso de creación, Guanajuato su Unidad de Policía Cibernética se encuentra en fase de implementación, Tamaulipas argumenta que a falta de equipamiento y al corto periodo de operación de la Unidad no han diseñado y efectuado acciones de prevención y en Zacatecas en vista de que la Unidad de Policía Cibernética se encuentra en diseño no se cuenta aún con el personal para coadyuvar en el diseño de campañas de prevención.

Las entidades federativas de Durango, Jalisco, Morelos, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, y Veracruz, no convinieron acciones ni recuso dentro de los Anexos Técnicos, pero las entidades reportaron información en este apartado.

Avance General del Subprograma:

A continuación se presenta la tabla que muestra si la entidad federativa cuenta con Unidad de Policía Cibernética.

Tabla 40. **Entidades Federativas que cuentan con una o más Unidades de Policía Cibernética.**

[La X indica el atributo]

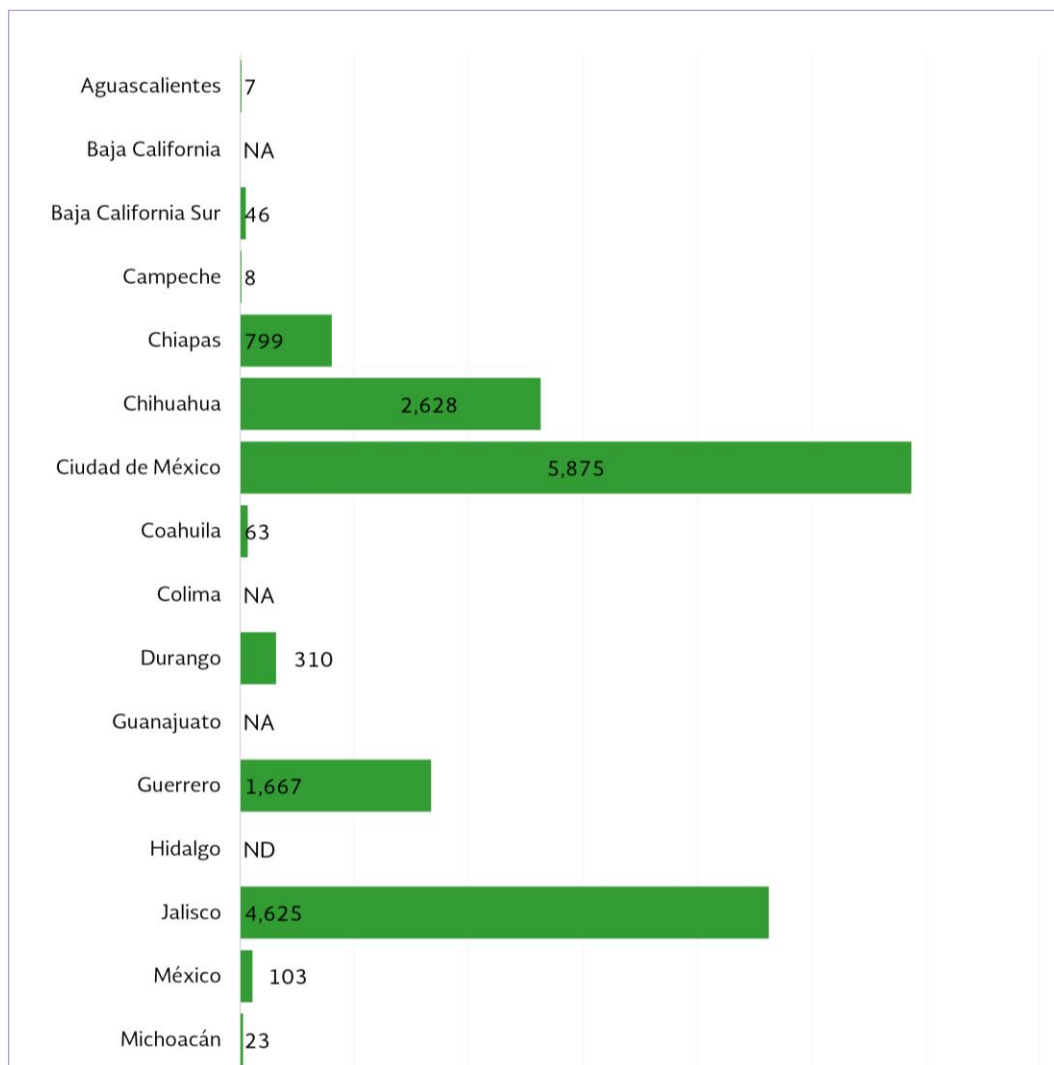
Aguascalientes	X
Baja California	
Baja California Sur	X
Campeche	X
Chiapas	X
Chihuahua	X
Ciudad de México	X
Coahuila	X
Colima	
Durango	X
Guanajuato	X
Guerrero	X
Hidalgo	X
Jalisco	X
México	X
Michoacán	X
Morelos	X
Nayarit	X
Nuevo León	X
Oaxaca	X
Puebla	X
Querétaro	X
Quintana Roo	
San Luis Potosí	X
Sinaloa	
Sonora	X
Tabasco	X
Tamaulipas	X
Tlaxcala	X
Veracruz	X
Yucatán	X
Zacatecas	

En el estado de Baja California sólo se argumenta que su personal se encuentra en capacitación por lo que no se identifica si se cuenta con una o más Unidades de Policía Cibernética; en Colima su Unidad se encuentra en proceso de creación, en Quintana Roo quedó en implementarse en 2017 su Unidad de Policía Cibernética, Sinaloa informa que la Fiscalía General no cuenta con Unidad de Policía Cibernética y que se está en proceso de capacitación para su posterior integración. En Zacatecas se está realizando el diseño para la implementación de la Unidad de Análisis de la Información.

Cabe señalar que en todas las entidades federativas los Gobiernos Estatales han destinado recursos propios para crear y fortalecer sus áreas cibernéticas, así como para implementar el Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

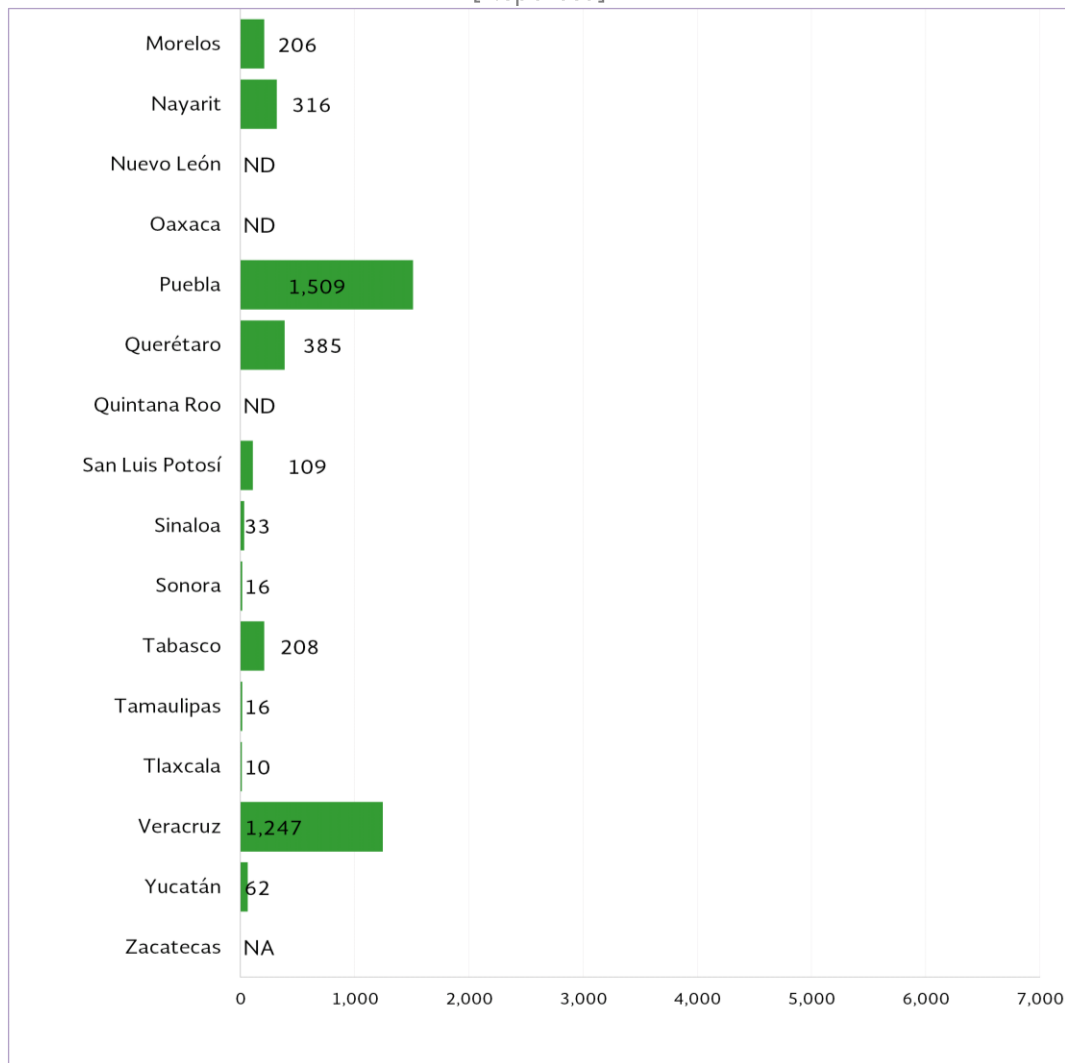
A continuación se presenta el gráfico del número de reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético, recibidas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación¹⁴.

Gráfica 126. **Número de reportes ciudadanos de delitos cibernéticos que recibió la policía cibernética desde su puesta en operación.**
[Reportes]



¹⁴ Los estados de Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco, México, Nayarit, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Zacatecas presentan información con corte hasta el 2016. Los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán presentan información con corte hasta el 2017.

Continuación Gráfica 126. **Número de reportes ciudadanos de delitos cibernéticos que recibió la policía cibernética desde su puesta en operación.**
[Reportes]



NA: No Aplica; ND: No Disponible

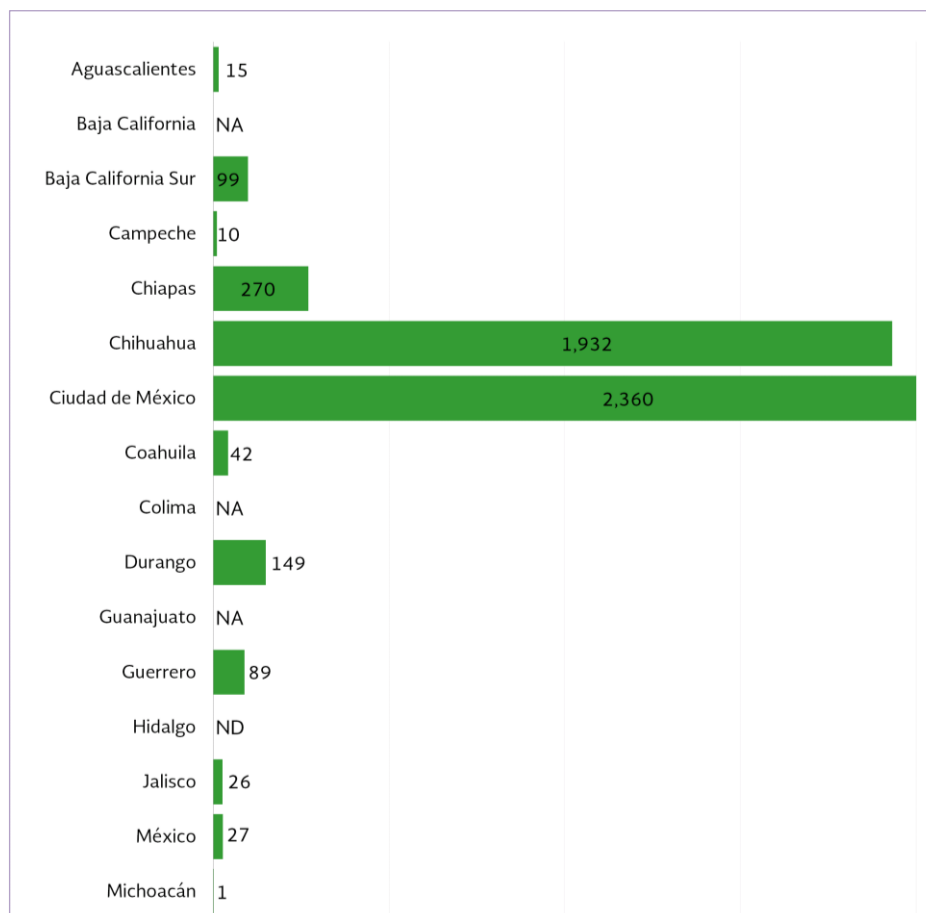
Como se puede apreciar son las entidades federativas de Ciudad de México, Jalisco y Chihuahua las que ostentan los tres primeros lugares en este concepto, mientras que Tlaxcala, Campeche y Aguascalientes son los últimos lugares respectivamente.

En Baja California su personal se encuentra en capacitación, por lo que dicha policía aún no se encuentra en operación, Colima la Unidad de Policía Cibernética se encuentra en proceso de creación, en Guanajuato no se han recibido reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas toda vez que la Unidad de Policía Cibernética se encuentra en fase de implementación, como se mencionó con anterioridad en Zacatecas no hay reportes ciudadanos porque está en proceso el diseño y el desarrollo de los protocolos de actuación de la Unidad de Policía Cibernética para la recepción de las denuncias ciudadanas en materia de delitos cibernéticos.

Los estados de Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo no proporcionan información al respecto.

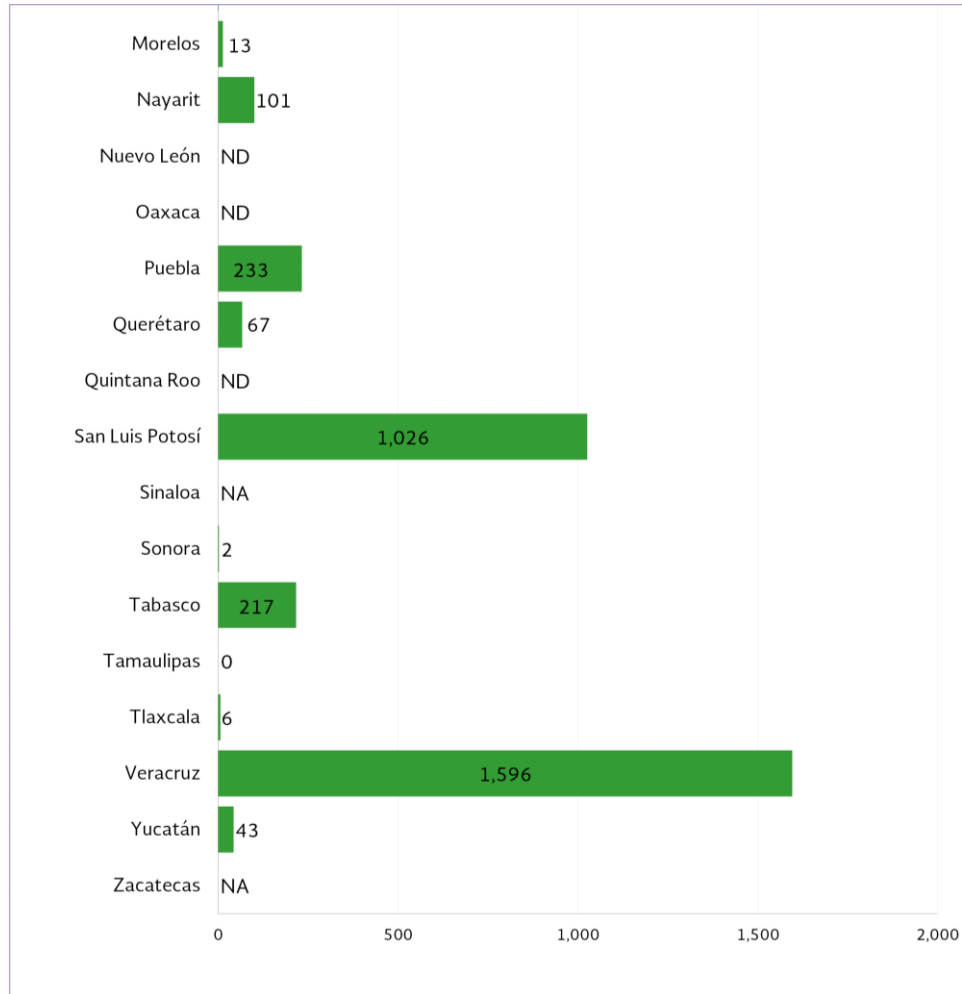
Finalmente se presenta el gráfico del número de acciones en materia de prevención de delitos cibernéticos por entidad federativa, que han sido realizadas por las Unidades de Policía Cibernética o equivalentes desde la puesta en operación del programa¹⁵.

Gráfica 127. Número de acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético realizadas por la UPC o equivalentes desde su puesta en operación.
[Acciones]



¹⁵ Los estados de Ciudad de México, Coahuila, Jalisco, México, Nayarit, Puebla, Querétaro y Zacatecas presentan información con corte hasta el 2016. Los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán presentan información con corte hasta el 2017.

Continuación Gráfica 127. **Número de acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético realizadas por la UPC o equivalentes desde su puesta en operación.**
[Acciones]



NA: No Aplica; ND: No Disponible

Son las entidades federativas de Ciudad de México, Chihuahua y Veracruz y quienes ostentan la primera, segunda y tercer posición respectivamente en este rubro.